TELEFONOS
Dirección . . . 0052
General 0053
SAN LORENZO 1191
PORTE PAGO

DEMOCRACIA
DIARIO DE LA TARDE

Director: José Guillermo Bertotto

ROSARIO—VIERNES 1. DE ABRIL DE 1927.

AÑ II—No. 428

Alberto J. Paz prepara su senaduría nacional evitando la incorporación de los electos del Rosario

El presidente de la Cámara de diputados declara solemnemente que no pueden celebrarse sesiones en minoría y los radicales opositores aceptan resignados

Ayer no hubo sesión en la Cámara de Diputados. Los representantes radicales opositores pidieron por escrito al egregio señor Antonio Casalegno, presidente del Cuerpo que golpeara su colega Costa, llamara a sesión en minoría, contestando audazmente que no accedía por tratarse de sesiones preparatorias. Los gallardos paladines del irigoyenismo se quedaron quietos. Por qué no obligaron a procedimientos menos cordiales reuniéndose por sí, en el recinto, y tomando medidas compulsivas, indicadas por el reglamento? Seguramente porque a su política no convenía demostrar demasiado entusiasmo. No se culpe entonces con exceso al oficialismo por la inacción de la Legislatura. Los miembros de la oposición deben en toda circunstancia exponer sus ideas con actos visibles de firmeza y sinceridad. La mansa resignación con que toleraron el desplante del diputado Casalegno nos revela una táctica política cuyos resultados no tardaremos en conocer. Los demócratas, por su escaso número, no pueden ser censurados en esta incidencia. Hoy nos dirigimos a los otros opositores. Y lo hacemos porque si continúan con estas conformaciones concluirán por confundirse. Queremos gente de lucha abierta, franca. Para camandulería optaríamos por el cepedismo.

LA SENADURIA NACIONAL ES PARA DON ALBERTO J. PAZ

Reservada la senaduría nacional que dejará el senador Dr. Caballero para don Alberto J. Paz, éste, en su carácter de jefe y financista del partido policial, la asegura maniobrando. El pensamiento innegable del gobierno es de evitar que se realicen sesiones legislativas. A tal efecto la respuesta del diputado Casalegno es la ejecución del plan. Los radicales opositores parece que no vieron su alcance. O es que acaso no tenían posibilidad de que se presentaran sus compañeros ausentes? Pudieron haber compulsado y aunque la policía no habría detenido a ningún oficialista la opinión pública no dudaría ahora sobre el estado combativo de los que hablan de intransigencias.

Con el fracaso de la sesión de ayer se libra el gobierno de las sesiones preparatorias? Convocará a asamblea legislativa para inaugurar el período ordinario? Convocará, pero no se reunirá número para quorum. En cambio cuando llegue la oportunidad, entre los meses de octubre a diciembre, ordenará la verificación de la asamblea única que debe elegir senador nacional y lo elegirá. Con su abundante mayoría del Senado quebranta las tres o cuatro deserciones de diputados. Alberto J. Paz, jefe de la Coalición, actual jefe del partido policial, será senador nacional en nombre del radicalismo.

LA DENUNCIA DE LOS RADICALES OPOSITORES SOBRE LA MANIOBRA

Los radicales opositores protestaron. Las protestas por nota no sirvieron a los demócratas más que para demostrar al pueblo la capacidad literaria de sus redactores. El papel pintado no convence ni a los electores ni a los comisarios. Recurran a armas más activas y eficaces para lograr triunfos. He aquí el documento:

Santa Fe, 31 de marzo de 1927. —El bloque parlamentario de la Unión Cívica Radical en vista de haberse negado el señor presidente a abrir el recinto de la Cámara y convocar a sesión en minoría de acuerdo con el pedido reglamentario que se le formulara, resuelve denunciar a la opinión el plan oficialista de que no haya Legislatura en el corriente año, suprimiendo el contralor legislativo y evitando la incorporación de los diputados electos por Rosario, que podrían alterar los cálculos numéricos en la elección del futuro senador nacional que se proyecta hacer en una sesión extraordinaria del próximo octubre.

No obstante estos procedimientos y propósitos, los diputados que firman, para evitar alguna sesión por sorpresa, concurrirán a todas las citaciones, procurando por todos los medios legales a su alcance que la Legislatura pueda abrirse a fin de hacer en ella el condigno proceso a la gestión gubernativa y a las actitudes arbitrarias de la presidencia de la Cámara.

(Firmado): Ireneo de Anquín, José L. Berra, Ignacio Bringas, Rafael Castillo, A. Couvert Zarza, Luis M. Gallo, Romeo E. Bonazzola, Gonzalo I. Beresiartu, Adolfo Costa, Víctor R. Pesenti, Ricardo A. Ortíz, Primitivo Sosa, Domingo Filiberti, Bernardo Dell'Oro.

Un despacho humorístico sobre cinco medallas de oro entregadas a los empleados municipales

Ordenase el pago al industrial y pretendese exigir que reintegren su valor los agraciados sin acordarse del único responsable el Intendente

En la sesión de hoy del C. D. será considerado un interesantísimo despacho de la Comisión de Hacienda. Si un asunto de suyo elemental merece tal resolución blondinista no calculamos qué artes emplearán los señores concejales cuando deban encarar situaciones más comprometidas. El hecho es simple.

Cinco empleados de segunda categoría, y con sueldos de hambre, gestionaron y consiguieron del intendente la autorización para usar medallas de oro, más caras que las de los concejales. El industrial abastecedor las acuñó y entregó reclamando el pago. No intervino el Concejo Deliberante. El intendente pasa el expediente al Concejo, después de haber ordenado el uso y acuñación. Es indudable que el Concejo no está obligado a autorizar la inversión. Pero, la comisión citada ha resuelto la cuadratura del círculo: que se pague al industrial y se les exija a los empleados el reintegro. Por qué? Qué culpa tienen los empleados? Qué culpa la Comuna? El Concejo Deliberante, en el caso que pretendiera proceder con austera moral administrativa y legal, no tiene más recurso que desestimar la solicitud del industrial, indicando la ilegalidad y abuso en que incurriera el intendente. En último caso continúe con su sistema tranquilo: vote todo sin andar con escrúpulos.

Para comentario y deleite de los lectores transcribimos el despacho:

DE LA COMISION DE HACIENDA

Honorable Concejo:

La comisión de Hacienda ha estudiado las cuentas presentadas por los señores Vanzo y Gallo gestionando el cobro de unas cuentas de ejercicios vencidos.

Algunas de estas cuentas corresponden a medallas de oro entregadas a empleados municipales. Vuestra comisión, entiende, que estos empleados ni por su jerarquía ni por sus funciones se les debían munir de estas medallas, y que el D. E. al autorizar este gasto se ha excedido en sus atribuciones.

Con el objeto de no perjudicar al comerciante que ha entregado las medallas y de no recargar a la comuna con gastos inútiles realizados al margen del presupuesto y de las atribuciones del D. E. vuestra comisión, estima que debe autorizarse el pago a favor de los señores Vanzo y Gallo y al mismo tiempo disponer que el D. E. haga las gestiones necesarias para hacer reintegrar de quien corresponde el importe de este gasto realizado ilegalmente. Por lo expuesto, os aconsejamos aprobar el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1o.—Autorízase al D. E. para que liquide a favor de los señores Vanzo y Gallo la suma de quinientos cuarenta pesos moneda nacional ,en pago de las siguientes cuentas de ejercicios vencidos:

Dos chapas de bronce para la Receptoría . . .	$ 40.—
Medalla de oro para el administrador de Maestranza	" 50.—
Dos medallas de oro, una para el subadministrador de Maestranza y otra para el tenedor de libros de la misma dependencia	" 100.—
Medalla de oro para el secretario privado del intendente	" 50.—
Medallas de oro y de plata instituídas como premio en el torneo atlético celebrado el 9 de julio de 1924	" 250.—
Medalla de oro para el oficial mayor de la Intendencia	" 50.—
Total	$ 540.—

Art. 2o.—El importe autorizado por el artículo anterior se imputará al anexo H, inciso VII, ítem único del presupuesto en vigencia.

Art. 3o.—El D. E. hará gestiones conducentes a conseguir que los funcionarios que se hán excedido en sus atribuciones reintegren al erario municipal el importe de las cinco medallas de oro que se mandan abonar por este decreto.

Un banquete que autoriza a realizar mayores inmoralidades

EL VECINDARIO DE LA SECCION CUARTA MERECE LOS MALES DE QUE SE QUEJA

Anoche se celebró un banquete en homenaje al comisario de la sección cuarta. No atribuimos significación moral a estos actos, pues no se ignora como se organizan. Este banquete es sencillamente una mistificación. Pero, ante la actitud contemplativa de los vecinos más prestigiosos corresponde pensar que cuando se lo ha llevado a cabo es porque falta espíritu de civilidad en aquella sección. Hemos denunciado la existencia de 16 clandestinos en la cuarta, concretando la forma como coimea y percibe las coimas el funcionario que ha tenido la audacia cínica de ponerse al frente a un grupo de aparceros, llamando la atención de fotógrafos y periodistas.

El vecindario de la sección 4a. no tiene derecho a quejarse: merece un comisario como el que administra la vida deshonesta y perturbadora en su radio. La medalla de oro que le obsequiaron no prueba desde luego su honorabilidad, sino la cobardía de los que se quejan anónimamente a los diarios. Después de este banquete esperamos que se anuncie algún otro, en la sección novena, por ejemplo, o en la séptima, a beneficio de sus respectivos comisarios. Recomendaríamos a sus organizadores no olvidaran decir la verdad sobre el objetivo que persiguen. El premio a los cómplices no debe entregarse con hipocresía. Un poco más y las mujeres de la mala vida, ayudadas por los más altos funcionarios policiales, abrirán casas en la calle Córdoba. Y los altos funcionarios tendrán también sus banquetes...

Con 23 diputados no hubo sesión

SANTA FE, 1.—Ayer a la hora anunciada para dar comienzo a la sesión, no había quorum, razón por la cual la presidencia se negó a abrir el recinto, no haciendo lugar a un pedido del bloque irigoyenista, con el fin de sesionar en minoría.

Habían concurrido los diputados Argonz, Beresiartu, Berra, Bonazzola, Bringas, Cardetti, Casalegno, Castillo, Colombres, De Anquin, Gallo, Gras, Guala, Lazo, Masconetti, Medoux, Oliva, Pandolfo, Repetto, Saggesse, Silvera, Torres y Zarza Couvert.

Hizose cargo de la intendencia el Sr. A. Reynares Solari

Esta mañana se hizo cargo de la Intendencia el Sr. Antonio Reynares Solari.

Con este motivo el ministrito Carlitos Pitita leyó un discurso que le preparó ayer el diputado nacional Dr. Agustín Araya. No dijo nada.



Acto en que el señor A. Reynares Solari recibió el mandato

Le contestó el intendente Reynares Solari prometiendo ser honesto, laborioso, etc. El Dr. Pignetto estaba triste.

El nuevo intendente envió al C. D. la siguiente comunicación:

Señor presidente del H. Concejo Deliberante Dr. Luis María Mattos. —S. D.—Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente comunicándole que en el día de hoy a horas 10 he tomado posesió ndel cargo de intendente municipal de esta ciudad, para el que fuera designado por decreto del Superior Gobierno de la Provincia de fecha de ayer, nombrando secretario al doctor Carlos M. Farabelli.

Aprovecho esta oportunidad para significar al H. Concejo por intermedio del señor presidente que en el desempeño de mi gestión anhelo desarrollar una obra armónica con ese H. Cuerpo, para en una misma solidaridad de propósitos, resolver los importantes asuntos que reclaman la atención de ambas ramas que integra el poder comunal, satisfaciendo así los intereses generales del vecindario. — Saluda al señor presidente con mi mayor consideración. — A. Reynares Solari.—Carlos M. Farabelli, secretario.

La tragedia de "Salinas Grandes"

Las víctimas presentan el cráneo destrozado a golpes de hacha. - Se supone autores del hecho a un matrimonio italiano y a un obrero albañil ruso

Tiene intrigada la opinión pública de todo el país la horrenda tragedia ocurrida en el establecimiento denominado "Salinas Grandes" en Médano, departamento de Villarino.

Hacía rato que la crónica roja no nos ofrecía un hecho de la magnitud de éste, comparable solo a los crímenes que cometiera Mateo Banks en el Azul.

De este hecho hemos informado en nuestra edición de ayer, de acuerdo con los informes primeros que nos transmitiera nuestro corresponsal.

Hoy estamos en condición de ampliar lo informado por tener mayores detalles referentes al mismo.

En el lugar del hecho. Los cadáveres.—

El juez y los funcionarios policiales acompañados por fotógrafos, periodistas, el médico de policía, doctor Braggio y numeroso público, se trasladaron al establecimiento rural de propiedad del señor Galíndez, y después de practicar una inspección ocular prosiguieron las excavaciones iniciadas ayer.



Ing. Antenor Galíndez



Dr. Samuel Galíndez

En unos pozos existentes, destinados a plantaciones de árboles y distantes 80 metros aproximadamente de la casa-habitación y frente al garage, tres de los cuales se hallaban cubiertos con tierra y yuyos, se encontraron enterrados a menos de un metro de profundidad, en el primero, el cadáver del súbdito alemán llamado Federico Winkler, empleado del establecimiento rural, y el de la señorita Elena Galíndez; en el segundo pozo excavado aparecieron los cadáveres de la sirvienta del establecimiento Emilia G. de García y el doctor Samuel Galíndez, propietario del establecimiento, y en el tercer pozo se encontraron los cadáveres del señor Antenor Galíndez y el de su esposa, cuyo nombre se ignora en ésta, padres ambos del anterior.

Todos los cadáveres, exceptuándose el de la señora de Galíndez, presentan signos de descomposición, y por ello sólo se hizo una ligera revisión, comprobándose que tienen los cráneos destrozados por recios golpes al parecer dados con una pesada hacha de leñador.

El cadáver de la señora de Galíndez solo presenta una herida mortal de bala con orificio de salida en la región temporal derecha.

El cadáver del empleado Winkler presenta, además de los hachazos en el cráneo, señales de degollamiento.

Fecha en que se cometió el crimen.—

Se supone que el bárbaro asesinato debe haberse cometido probablemente el miércoles o jueves de la semana anterior, pues los cadáveres se encuentran en estado de descomposición.

El presunto autor.—

Se supone que el autor de este espantoso crimen es Salvador Marino, nacido en Calabria, que prestaba servicios de jardinero en el establecimiento rural y a quien el doctor Galíndez, se proponía despedir próximamente, como también a la esposa de éste, de nombre Elvira.

De esta determinación tuvo conocimiento Marino, pues manifestó a una persona de su amistad que se vengaría.

Lo que se desprende de la inspección ocular.—

De la inspección ocular realizada por el juzgado, se deduce que las víctimas fueron asesinadas mientras se hallaban en el comedor y en circunstancias de tomar el té, y luego conducidas en una carretilla de hie-

El enrolamiento se ha simplificado de acuerdo a la ley

Por reciente disposición del Ministerio de Guerra las oficinas deben proceder a enrolar a los ciudadanos inmediatamente que se presenten a hacerlo aboliendo los turnos a largos plazos que venían perturbando las operaciones.

Además el Ministerio estudia la posibilidad de ordenar el enrolamiento nocturno en el Rosario.

El Gral. Córdoba ordenó una medida plausible

Con motivo de la denuncia formulada por las autoridades del Partido Demócrata a raíz de que se pretendía restringir la fiscalización del enrolamiento en el distrito Serodino invocando instrucciones del disitrito militar, concurrió a la referida localidad el general Córdoba, jefe de la tercera división del Ejército a informarse directamente de lo ocurrido para lo que reclamó al efecto la presencia del Sr. Domingo Bonifati presidente del comité demócrata local. Comprobada la exactitud de la denuncia el general Córdoba ordenó que se diera la mayor amplitud a la función fiscalizadora de los representantes designados por los partidos políticos en virtud de así disponerlo expresamente la ley 11.570 que autoriza a presenciar todas las operaciones que se realicen.

rro a los fosos en que se hallaron los cadáveres.

Porque se sospecha de Marino.—

La última vez que se vió en Médanos a los Galíndez, fué el 23 del mes pasado.

Nadie vió en este pueblo después del día citado a miembros de la familia del señor Galíndez. En cambio Marino estuvo en ésta el 24 por la mañana, en la casa del señor Serafín Pérez, para comunicarle que sus patrones no irían en esos días a recibir el porciento de la semilla de alfalfa que les correspondía por concepto de arrendamiento.

Añadió Marino que como el empleado Winkler había tenido que ausentarse, por enfermedad de un hermano en la ciudad de Tucumán, guardaran la semilla varios días ....

El mismo día Marino llegó a este pueblo en un automóvil de propiedad del establecimiento del señor Galíndez, acompañado de su esposa e hija y uno de los obreros albañiles, cuyo nombre reserva la policía.

Marino y sus acompañantes dejaron el automóvil en el Hotel Comercio de este pueblo, expresando al propietario del mismo que el doctor Galíndez enviaría una persona a buscarlo y tomaron el tren local a Bahía Blanca.

Por estas declaraciones es que se sospecha de Marino.

De un balazo en la sien derecha puso fin a su existencia

Despues de una agonía de 9 hs. dejó de existir esta mañana a las 9 y 1|2

Pocos minutos después de la media noche, en un café de la zona norte de la ciudad, jurisdicción de la sección cuarta, un hombre joven, un niño casi, ha puesto fin a su existencia, descerrajándose un balazo en la sien derecha.

El suicida.—

Se llama Cayetano Figueroa, argentino, de 19 años de edad, soltero y que se domicilia en la calle Rivadavia 2155, con sus padres y hermanos.

Es Figueroa, un niño aún y su obra es la de un inconsciente que quizá imbuído en la lectura de novelones sentimentales y sugestionado por la racha de suicidios que se vienen cometiendo de un tiempo a esta parte, ha tomado la fatal determinación.

El lugar del hecho.—

Figueroa llevó a cabo el hecho en un café de la calle General Güemes 2170.

Para ello se encerró en una habitación del mencionado café a las 12 de la noche, para llevar a cabo la determinación tomada 15 minutos más tarde.

El dueño del mencionado café, que nunca llegó a sospechar que Figueroa atentaría contra su vida, corrió de inmediato a la habitación de donde partió el disparo, encontrándose con el joven caído en el pavimento, en medio de un gran charco de sangre q' le manaba de una herida que presentaba en la sien derecha.

La herida.—

Que presentaba Figueroa, es la de un proyectil de un revólver Eibar, calibre 38, que se descerrajó en la sien derecha y con orificio de salida por el parietal izquierdo.

A la A. Pública.—

En grave estado fué conducido a la sala de Cirujía de la A. Pública el joven suicida.

Esta mañana a las 9 y 30, a pesar de los solícitos cuidados que le prodigaron en la mencionada sala,

Cayetano Figueroa

dejó de existir, después de una penosa y cruel agonía que se prolongó por más de nueve horas.

Una carta.—

El suicida dejó escrita una extensa carta, en la que pide perdón a su anciano padre del dolor que le causa su determinación que tomó y después de recomendar a sus hermanos que cuiden de su viejecito, dice que se quita la vida por desilusiones que ha sufrido.

Declaraciones del diputado opositor Dr. Victor R. Pesenti

El diputado electo por Rosario Dr. Víctor R. Pesenti ha formulado estas declaraciones:

Nuestros diplomas surgidos en los comicios de febrero de 1926, son la causa determinante del fracaso de las sesiones preparatorias; los oficialistas temen nuestro ingreso y no se atreven a un debate de impugnación.

El presidente de la Cámara se ha negado a convocar a una sesión en minoría, a pesar del pedido reglamentario de diez diputados, alegando que no existen sesiones en minoría preparatorias, y que no puede abrir el recinto sino cuando a su puerta se agolpen los diputados en quorum.

Esta doctrina constitucional del presidente, no ha podido serle rebatido porque no quiere escuchar réplicas.

Así, pues, no habrá sesiones preparatorias ni período parlamentario, porque los oficialistas, en mayoría, no quieren concurrir. Es un caso sorprendente el del oficialismo de Santa Fe, mayorías parlamentarias miedosas y fugitivas.

Pero, lejos de sentirnos, nosotros los diputados opositores, molestos por la actitud de los diputados oficialistas, miramos complacidos la serie de errores y arbitrariedades que ellos están cometiendo. Estos atentados institucionales nos ayudarán a triunfar en los próximos comicios provinicales y nacionales.

El oficialismo se habrá cavado así su propia fosa por la incapacidad democrática de sus propios dirigentes.

—xx—

UNIVERSITARIAS

ESCUELA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

A los estudiantes de Farmacia y Bioquímica — Consecuente con los propósitos auspiciados en la reunión del 30 del pasado mes de marzo por un grupo de estudiantes de Farmacia y Bioquímica se ha resuelto sostener en la próxima reunión la idea de participar en el futuro acto eleccionario, con un candidato propio, surgido de la Escuela de Farmacia y auspiciado por la misma para consejero estudiantil.

Asociación de Periodistas

LA ASAMBLEA DEL DOMINGO PROXIMO

Con el propósito de dejar definitivamente constituída la nueva entidad de los periodistas rosarinos, el próximo domingo, a las 11 horas, tendrá lugar una asamblea general en el salón del cine Empire Theatre, Corrientes 841.

Nos comunican los organizadores del acto que en dicha asamblea se procederá a la discusión y aprobación de los estatutos y al nombramiento de las autoridades definitivas de la Asociación.

Las adhesiones recibidas en favor de la iniciativa mencionada, son numerosas y permiten super que la reunión alcanzará vastas proporciones.

—xx—

DOS MAESTRAS DESTITUIDAS POR EL MINISTRO URDANIZ

LAS ACUSA DE HABER EXTERIORIZADO OPINIONES POLITICAS CONTRARIAS AL GOBIERNO

Hay que ser oficialistas!

El ministro Urdániz ha decretado la destitución de dos maestras. Oh!, esto lo pagará el gobierno! No importa que ampare a maestros oficialitas como el de Sastre, director de un periódico policial, y eche a la calle a los rebeldes. Esas dos maestras serán vengadas.

Dice el decreto:

Considerando: Que se ha comprobado que las profesoras de la Escuela Normal de Reconquista, señoritas Adolfina Ittig y Marquesa Quinteros Avellaneda han intervenido activamente en la manifestación política celebrada en esa ciudad el día 22 del corriente mes, haciendo pública ostentación de sus entusiasmos por un determinado partido político; Que tales actitudes de parte de los maestros repercute fatalmente dentro de la escuela, introduciendo la desconfianza recíproca y la discordia por motivos que no deben perturbar el ambiente de un establecimiento educacional; Que es necerio preservar a la escuela de todo elemento de desunión poniéndola a cubierto de la exaltación partidaria y de las pasiones y los odios que son a menudo sus consecuencias; Que en el presente caso, tratándose de personas del sexo femenino, tales actitudes partidarias resultan más improcedentes por cuanto no se resuelven en el ejercicio de ningún derecho político y sólo conducen a producir enconos y divisiones injustificadas. Por estas consideraciones, se resuelve:

1o. Separar de sus puestos de maestras en la Escuela Normal de Reconquista a las profesores señoritas Adolfina Ittig y Marquesa Quinteros Avellaneda.

2o. Recordar al personal de las escuelas dependientes de este Ministerio, la prohibición de intervenir en actos ni manifestaciones políticas, bajo pena de ser separadas de sus puestos.

—xx—

Regresaron esta tarde los delegados Irigoyenistas

Con el tren de las 17 y 15 regresaron de Santa Fe los delegados del Partido Radical opositor después de haber realizado una eficáz jira de propaganda y organización por departamentos del Norte.

En la estación Rosario Norte aguardaban a los señores Montes y Caballero numerosos miembros de su partido.

El presidente del Comité departamental don Generoso Villarruel recibió un telegrama de los citados políticos en el que le comunican que la jira por el departamento 9 de Julio ha sido espléndida como nunca y que pueden descontar la victoria en varios departamentos norteños.

En defensa de los consumidores se dictó una ley en Inglaterra como algunas de aqui

Pero en Inglaterra se cumplen extrictamente

El Parlamento inglés ha aprobado recientemente una interesante ley para defender al consumidor de los manejos fraudulentos a que tan aficionados son los comerciantes poco escrupulosos en todas las latitudes ,impidiéndoles estafar a la clientela en el peso o cantidad de los artículos que expenden.

La nueva ley viene a dar satisfacción a los de los manifiestos de una gran corriente de opinión, que —allí como aquí—protestaba de estos manejos, y se propone, simplemente—según se decía en el proyecto—generalizar los hábitos del comercio honrado sin necesidad de introducir innovaciones revolucionarias.

El principio fundamental de esta ley——limitada, por ahora, al comercio detallista de artículos alimenticios—es la prohibición de venta con insuficiencia de peso, medida o cantidad. Las indicaciones que al respecto lleven los paquetes vendidos se entiende que se refieren a pesos o medidas netas, prohibiéndose toda indicación que pueda introducir confusiones a este propósito.

A estos fines, los artículos de consumo general se consideran divididos en tres categorías: los que deben expenderse sin envase alguno, al peso neto exclusivamente, como el té, café ,cacao, chocolate y patatas; los que pueden ser pesados con un papel o una envoltura cualquiera que no pase de 2'5 "drams" por libra (menos de 4 1|2 "drams", como el jamón, tocino, manteca, grasa y margarina; aquellos que, finalmente, admiten una tolerancia mayor en el pesos del envase, que varía en proporción a la cantidad de artículo vendido; así, para menos de tres libras, se toleran hasta 4'5 "drams" por libra; de tres a siete libras, tres "drams" por libra, etc. En esta categoría se comprenden numerosas harinas, el arroz, tapioca, azúcar, etc.

Si los artículos se venden en paquetes previamente preparados, llevarán en lugar bien visible la indicación de su peso neto, que habrá de ser, precisamente, dos onzas o un múltiplo suyo, etc. Solamente en el caso de que la operación se haga ante el comprador, para despacharlo inmediatamente, el peso podrá ser el de una fracción distinta a las señaladas. Y si no se le remite en el acto, deberá acompañarle la indicación cuantitativa correspondiente.

Disposiciones especiales regulan el modo de vender la carne, el pan y la leche. El carnicero debe vender siempre en peso neto, y si envía el artículo a domicilio, será siempre con la indicación del mismo. El pan —excepto el de lujo o en piezas menores de 12 onzas—sólo se podrá vender por libras completas, y en toda panadería habrá una balanza contrastada para poder comprobar el peso de las piezas, cualquiera que sea su clase y tamaño. La leche, por último, sólo podrá venderse por medias pintas y sus múltiples.

Las penalidades que se impondrán a los infractores consistirán en multas no inferiores a cinco libras esterlinas para el primer fraude comprobado, y de 10 a 50 libras a los reincidentes.

La ley, con un gran espíritu de justicia, no deja desamparado al vendedor ante posibles malquerencias o engaños que a su vez sufra; por ello, antes de acordar la multa, se pueden admitir pruebas, como son el peso de un cierto número de paquetes iguales que se hayan vendido o estén dispuestos a la venta, el testimonio de su propio abastecedor, etc. En caso de que se compruebe la infidelidad de la dependencia, la acción de la Justicia se enderezará contra ella.

He aquí una ley cuya implantación sería, seguramente, acogida con general agrado en un país como el nuestro, en que todavía es corriente ver igualar el peso merced a un rotundo papirotazo.

Pero, las que tenemos, de bastante parecido, aquí no se cumplen...

—xx—

Asamblea del Centro Unión Dependientes

Para fines del corriente mes, el Centro Unión Dependientes llevará a cabo una asamblea general ordinaria, con el propósito de tratar diversos asuntos relacionados con la buena marcha de la institución.

Se tratará en ella también la aprobación de la memoria del último ejercicio vencido y la renovación parcial de las autoridades.

—xx—

Sociedad "Unión del Magisterio"

DESIGNACION DE UN DELEGADO

La C. D. en su reunión de fecha 28 del corriente resolvió: tomar en consideración la nota enviada por la comisión administrativa de la Liga de Empleados Civiles Nacionales y atendiendo a lo solicitado en ella, designar al señor Agustín Rossi para representar esta sociedad en el "Congreso del Empleado Público" a celebrarse en Buenos Aires en los días 1, 2 y 3 de abril.

TRIBUNALES

CAMARA DE APELACIONES

Juzgado de 1a. instancia de la 1a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Zelada.

Secretaría Capmany Puccio y Alvarado.

Catalina Sosa, sucesión. Se declara herederos a los 3 hijos de la causante.

—Domingo Digiacinti contra otros tercería. Se regulan 40 pesos al procurador Andrada.

—Marcos Pastura contra César Crovara. Se regulan 200 pesos al señor Francisco Guerrero.

—Juan Mengarelli contra Porta Hermanos y Cía. Se declaran insuficientes las consignaciones efectuadas y se ordena se siga esta ejecución hasta el pago de los intereses y costas. Se regulan 30 pesos al Dr. Diez de Andino.

—Joaquín González Barcena contra otros. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 8 del corriente.

—Bernardo Rocha contra Juan Prieto. Se regulan 25 pesos y 15 pesos al doctor Merediz y procurador Francisco López.

—Desiderio Pedretti, concurso civil. Se exime al señor Pablo Chiesa del pago del saldo de su compra.

—Arturo Ghirardi, quiebra. Se tiene presente el dictamen del fiscal.

—Adrián Macedo y Fabián Aguirre, rehabilitación. Se agregan los oficios devueltos por los juzgados de instrucción.

Juzgado de 1a. instancia de la 2a. nominación a cargo del Dr. Martínez Cilvetti.

Secretaría del Dr. Palacios y del escribano Marc.

Ricardo Calderoni contra Reynaldo Stopani. Se regulan 20 pesos al doctor Barraco Mármol y 10 al procurador Arraigada.

——Juan Madera, sucesión. Se regulan 300 pesos y 250 pesos al doctor Francisco Garo y procurador Rodolfo Segarra.

—Hermenegildo Mallovi contra Cappa Silvio. Se nombra martillero al señor Bartolomé Natino.

—Santiago Dalton contra Alfredo Crener. Se regulan 80 pesos y 40 pesos al doctor Magin Anglada y procurador Julio Gatti.

—Lucía Guastavino, información. Se aprueba.

—Carlos Muller, traducción. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Eduardo Sívori.

—Juan Strupeni, quiebra. Se ordena informe el actuario sobre el pedido de aprobación de la cuenta de administración.

—Sebastián Bengochea, convocatoria. No se hace lugar al pedido de regulación formulado por el señor Marcelo Pahud.

—Aristodemi Mazzoni contra José Marcogliese. Para el nombramiento de contador señálase la audiencia del día 9 del corriente.

—Arturo Guglielmi, inscripción de comerciante. Se regulan 100 pesos al doctor Juan Casiello.

—José Sady, quiebra. Se regulan 200 pesos al señor Emilio Merlo.

—Luis D'Amico, quiebra. Se libra oficio al juez de paz de Acebal.

Juzgado de 1a. Instancia de la 3a. nominación a cargo del doctor Siburu.

Secretaría Ramos y del doctor Gallo.

Carmen Antonio Turdó, quiebra. Se tiene presente el dictamen del fiscal y se llama a autos.

—Aquiles Zalocco contra Benedetto Nicozzi. Se regulan 250 pesos al señor José M. Rodríguez.

—Antonio Salort contra Luis Bugiago. Se regulan 120 pesos al señor Francisco Guerrero.

—Pedro Cader, quiebra. Aceptó el cargo el síndico señor Juan B. Pozolli.

—Rómulo Bayo contra Jorge Cartens. Se regulan 100 pesos al doctor Pedro Alcácer.

—León Hadjes contra Alaino y Testa. Se clausura el término de prueba y para informar señálase la audiencia del día 18 del corriente.

—Juan Bauza, quiebra. Se ordena sacar los autos del poder del señor Canave.

—José Cremonte, quiebra. Se agrega la liquidacióón presentada por el síndico.

—Francisco Retondaro, sucesión. Se nombra traductor al doctor Desiderio Ivancich.

Juzgado de 1a. instancia de la 4a. nominación interinamente a cargo del Dr. Sánchez Granel.

Secretarías A. Guindon Méndez y del doctor Dughera.

León Arlotti, quiebra. Se agrega el informe de la intendencia municipal.

—Abraham y Bendayan, quiebra. Se cerró vista al síndico de la revocatoria interpuesta.

—Scherini Hermanos contra César Crovara. Se regulan 20 pesos al señor Francisco Guerrero.

—César Giordano, sucesión. Se aprueba la traducción efectuada por el doctor Romano.

—Julio Enz contra Mauricio Cortinez. Se aprueba la planilla de liquidación.

—Emilio Gaset contra sucesión Bertoglio. Se concede el recurso de apelación interpuesto.

—Antonio Marzotta contra Carolina F. de Sosa. Se regulan 90 pesos al doctor Angel D. Cardoso.

—José M. Rodríguez contra Torcuato Gallo. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas.

—Rafael Brancatti contra Juan Rebort. Se ordena llevar adelante la ejecución con intereses y costas. Se regulan 300 pesos al doctor Sgrosso.

Juzgado de 1a. instancia de la 5a. nominación a cargo del Dr. Sánchez Granel.

Secretaría Rojas Molina y Atienza.

Mazza y Jaureguizar contra A. Albistegui. Se aprueba la transación celebrada entre las partes y se nombra martillero al señor Indalecio González Teyier.

—Quintin Mendoza, concurso civil. Se nombra síndico provisorio al doctor Saul Perkins.

—Roberto Fracchia contra A. Iglesias. Se tiene por reconocidas las firmas de los documentos acompañados.

—Bartolomé B. Natino contra José Zardarelli. Se tiene por reconocidas las firmas de los documentos acompañados.

—Francisco Domercq y Cía. Convocatoria. Se ordena acompañar la patente de comerciante.

—Durán y Cía., convocatoria de acreedores. Se tiene por desistido con costas.

Vida Social

Escuela Gratuita Sor María Josefa Roselló

Delegación Hípica

Homenaje póstumo

Escuela Gratuita "Sor María Josefa Roselló"—

La Asociación de Ex Alumnas del Colegio Normal Católico de Nuestra Señora de la Misericordia ha resuelto prestigiar una rifa de una pulsera de brillantes y diamantes, cuyo sorteo se efectuará por la última jugada de la Lotería Nacional del mes de Abril, y que será a beneficio del citado colegio.

La Alhaja se encuentra en exhibición en una de las vidrieras de la joyería Perret y la venta de los números ha sido confiada a un numeroso grupo de ex alumnas.

Delegación hípica—

En el rápido de esta mañana partieron para la Capital Federal el equipo que en representación del Club Hípico Rosario, tomará parte en el certamen que bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Buenos Aires se realizará pasado mañana en Palermo.

Dicha delegación está formada por la señora Francisca B. de Poeschke y los señores José A. Navarro, Gabriel Lebró, Eduardo Otero y Antonio Koegel.

Homenaje póstumo—

Esta mañana se efectuó en el cementerio del Salvador el homenaje póstumo que un numeroso grupo de personas tributan a la memoria de Don José Pío Bernal.

Este homenaje consistió en la colocación de una placa de bronce en la tumba donde se guardan sus restos.

A este acto concurrió un numeroso grupo de amigos que fueron del extinto.

Enlace—

En el mes de Agosto próximo será bendecida la doba de la señorita Teodora Wachs con el señor Abraham Rabinovich.

Compromisos—

Ayer se ha formalizado el compromiso, matrimonial de la señorita María Elena Borraga con el señor Julio F. Blomberg.

La fecha para la realización de esta boda ha sido fijada para el mes de Septiembre próximo.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María T. Gerosa con el señor Guido J. Passerini.

La boda se realizará para fines del corriente año.

Enfermos—

Restablecido el señor Willy Rouillón Echesortu.

—Algo mejorado el joven Héctor César Scuri.

Viajeros—

De Europa la señora Tellería de Egúrvide.

—Parte mañana para Europa, el señor Alfredo Devoto Muzzio.

Traslaciones—

Han llegado:

De Santa Fe, el doctor Carlos Gervasio Colombres.

—De Buenos Aires, el señor Alfredo Maidagan y su señora Rosa Vila Ortiz.

—De Villa Carlos Paz, el señor Ernesto C. Marull y su señora doña Helena Maderna.

—De Santa Fe, el señor Agustín Reppeto.

—De Buenos Aires, el señor Raúl Urrutia.

—De Retiro, el doctor Santos Saccone.

—De Mar del Plata, la señora Marcelina Ferrando de Serrot y familia.

Han partido:

Para Santa Fe, el mayor Estanislao López.

—Para La Falda, la señora Celina Cilveti de Martínez y su nieto Miguel Martínez Torres.

—Para Salta, señor Carlos Echague y familia.

—Para Cintra, el señor Juan A. Carlomagno.

—Para Santa Fe, el señor Carlos Lassaga Garay.

—Para Valle Hermoso, el señor Juan B. Durand.

—Para Santa Fe, el señor Raúl Russell.



SRTA. ELENITA CAUTERO

LA ESCENA

Velada del Colón

Mucho público llevó anoche al Colón, la anunciada representación de "La Traviata" de Verdi.

Esta fué objeto de una buena interpretación por parte de los artistas que en ella intervinieron, quienes pusieron al servicio de la partitura, todo su empeño para sacar de ésta el mayor partido posible.

Esta noche se cantará "Iris" de Mascagni con el siguiente reparto:

Iris, Olga Simzis; Osaka, Giulio N. de Luca; Kioto, José Zonzini; Dhia, Amelia Zonzini; El cieco, Enrico Contini; Un cenciaiuolo, Antonio Di Siervi.

Interesante reposición

El disciplinado elenco de Simari, anuncia para esta noche un cambio parcial en las carteleras con el reestreno de "Ma-chi-fú...?" pieza en un acto de César Bourel, que en el mismo Olimpo, nos hiciera conocer hace dos años la compañía denominada "Sarmiento".

Esta vez, le tocará hacerlo a los Hnos. Simari, quienes la estrenaron en Buenos Aires, consiguiendo con ella un estimable éxito.

Se representará en la segunda sección con el siguiente reparto:

Argentina, Renée Pocoví; Pascualone, Tomás Simari; Guanuso, Juan Sarcione; Gumersindo, Santiago Santullo; Carmelo, Sebastián Chiola; Mahomed, Tomás Simari; Alí, Pedro Bibé; El comisario, Pablo Cumo; Mano Santa, Roberto Blanco; Cabo, Arturo Scutari; El cantor, José Cicarelli; Invitada 1a., Rosa Sanguinetti; 2a., Blanquita Ferrer; 3a., Rosa Brana; 4a., María Pandre; 5a., Nieves Gómez; Vecino 1o., Antonio Provitilo; 2o., Arturo Scutari; 3o., Custonio Ezcurra; 4o., Carlos Guarino; 5o., Ubaldo González.

Tomará parte en ella, el cantor Cicarelli, que gusta más en cada audición.

Llegan hóy los de la Opera

A las diez y nueve horas, llegarán a esta procedente de Mendoza, los elementos que componen la gran compañía lírica que dirige el señor Manuel Fernández. Como ya hemos informado, se presentarán mañana la Opera con "La Calesera" último éxito del maestro Alonso. Este conjunto que es uno de los más completos de cuantos hayan salido de España, trabajará a precios populares, lo que desde ya descuenta el éxito que ha de acompañarlos en esta campaña artística, para la que cuenta además, con un repertorio a base de las últimas novedades de los teatros del género en España.

Un beneficio

Hoy en el Edén Park, donde la compañía Ricart, está dando sus últimas funciones, se llevará a cabo la función en honor y beneficio de las actrices Daniele y Fortina y del actor cómico Oliva.

Con tal motivo se representará "El vasco de Olavarría" e intervendrán además algunos interesantes números de varietée.

Se prepara una revista

Las bataclanas que dirige el actor Giacobino, y que actúan con singular fortuna en el San Martin, anuncian para el lunes próximo el estreno de una revista en doce cuadros, titulada "Así somos los criollos" que vienen ensayando cuidadosamente. Hasta entonces seguirá representándose en sección familiar y nocturna, la titulada "A lo mejor le gusta" que ha sido tan bien recibida por el público.

Fálleció un actor

Un telegrama de la United Press, fechado hoy, trae en su escueta información la noticia del fallecimiento del famoso tenor Edward Lloyd. A estar a lo que dice el cable, la muerte del aludido artista se produjo en Worthing, donde residía. El extinto contaba 82 años de edad.

"Los provincíanos" constituye un éxito de hilaridad

La graciosa pochade de Novión, está proporcionando muy buenas entradas en el Olimpo. La justeza con que los intérpretes dicen sus roles y la gracia de los hermanos Simari, en sus recpectivos personajes, hacen que "Los provincianos" sea una de las piezas más entretenidas de las que se han representado hasta hoy por este elenco. Hoy se representará en tercera sección y ha de seguir en las carteleras por mucho tiempo.

"Fidelio" y la critica Francesa

Sabido es que este año se estrenará en el teatro Colón, de Buenos Aires, "Fidelio", única obra lírica escrita por Beethoven.

Como novedad interesante para nuestro público, transcribimos una serie de juicios de la crítica parisiense, emitidos a raíz del estreno de la ópera en París en 1852.

"Se ha estrenado la única ópera del coloso de la sinfonía. El teatro italiano de París (en aquella época existía en la capital de Francia una escena lírica italiana permanente, la que desapareció con el asombroso progreso del arte lírico francés, que hoy no solo basta para satisfacer las necesidades musicales del pueblo gálico, sino que, en su idioma original, como acontecerá este año en el Colón, se está extendiendo por el mundo) ha logrado tres llenos con "Fidelio". Esta tentativa, un tanto audaz ante nuestra indignidad, está pues justificada, lo que honra al público parisiense. "Fidelio" es una sinfonía vocal. En "Fidelio" las voces son instrumentos y los instrumentos son voces. Todo ello se sucede, se interroga, se contesta, se confunde en provecho de un efecto grandioso, apasionado, audaz, imprevisto, que puede desconcertarlo a uno la primera vez, al punto de que no se le haga plena justicia. Pero poco a poco, para el auditor inteligente, el pensamiento surge de ese caos aparente, los instrumentos exasperados, las voces enternecidas, los acompañamientos insurrectos, los cantos apasionados, el ardor, la sensibilidad y el delirio de todos, se dejan comprender y el auditor recibe de su confiada atención, inexpresable emoción. Ví durante el segundo acto, el acto dramático de la obra, cuando Fidelio cava la fosa de su esposa, a una dama que suponía yo más subyugada por los atractivos de la imaginación que por las impresiones sentimentales, presa de un llanto irresistible.

"El pleito entre la ópera y la sinfonía continúa, del mismo modo que en literatura, el del libro y de la pieza de teatro. De los tres grandes compositores producidos por Alemania en el siglo último, el segundo por razones de edad y de época, estaba a "caballo" sobre la sinfonía y sobre la ópera, como sobre dos estribos: es Mozart; el primero, Haydn, solo tenía un pie en el estribo de la sinfonía, en tanto que el otro vagaba por el espacio. Beethoven, hubiera quedado como Haydn, al no escribir "Fidelio". obra maestra inmortal, la mejor, sin discusión posible, de las óperas emanadas del cerebro y de la pluma de un compositor creado por Dios para escribir sinfonías. Cuarenta años ha cuando el director del teatro de la Emperatriz, trató de montar obras de Mozart, ello originó casi una revuelta entre los cantantes italianos, alimentados con la miel de Paisiello, Cimarosa y Guglielmi. Sin embargo, Mozart poseía una educación italiana, si bien era alemán de nacimiento, Beethoven, en cambio, es alemán, siempre alemán. Ni el autor ni la obra pueden negar su patria de origen".

Otros críticos dijeron que "Fidelio" era un drama absurdo, otro que era una sinfonía ópera, en tanto que un tercero escribe que es acaso lamentable que los amigos de Beethoven le hayan impulsado a escribir para el teatro, en vez de dedicarse a un oratorio...

En suma, gran diversidad de opiniones: justificables, por otra parte, dada la decadencia en que vivía en París, hacia mediados del siglo pasado, el teatro lírico; decadencia general, que Wagner haría cesar unos lustros más tarde, con su drama musical.

El teatro en Siberia

En el teatro más hermoso de Vladivostock que lleva el sugestivo nombre de "El Reno de Oro", actúa una compañía dramática dirigida por Felin Dolny, "padre del teatro del Extremo Oriente". El resultado financiero de la temporada está lejos de ser halagüeño a causa de la diferencia de gustos del público. La dirección se encuentra entre la espada y la pared, pues las obras "clásicas", no interesan a nadie y con las comedias llamadas "burguesas", sólo logran irritar a los comunistas ortodoxos.

Debut en el Cine Rosario

Para hoy en sección familiar, se anuncia en esta popular sala la presentación de la cancionista española Pilar Ruiz, que viene precedida de cierto renombre, conquistado en las salas de Buenos Aires.

Ella, reemplazará al excéntrico Paul Opol, que anoche puso término a su actuación en la sala de Max Glücksmann, continuando hasta el domingo el dúo Fuster-Rusell, que mucho agrada al respetable, por su repertorio novedoso y la lujosa presentación.

Actriz restablecida

Carmen Lemus, la elegante actriz de la compañía Simari, se encuentra totalmente restablecida del mal que durante unos días la tuvo alejada de las actividades escénicas. La Lemus se ha reincorporado ya al elenco, habiendo empezado a ensayar su rol en la pieza "Puerto Nuevo" que se estrenará el lúnes próximo.



CINEMATOGRAFIA

"El crack" hoy en el Empire Theatre

Harold Lloyd, el rey de los cómicos, reaparece en "El crack", primera extraordinaria de la Paramount, que fué estrenada ayer y será exhibida hoy en el Empire Theatre.

Harold Lloyd hace una de sus interpretaciones más brillantes, encarnando el rol de un muchacho estudiante en una de las Universidades americanas, cuya única ambición es llega ra ser el ídolo de sus compañeros de estudio y para lograrlo no escatima en esfuerzos y arriesga en numerosas oportunidades el pellejo hasta que al fin ve colmadas sus ambiciones y se le ve triunfante y admirado.

En el transcurso del film hay varios episodios de una comicidad a toda prueba ,entre los que se destacan varios partidos de football entre los cuales interviene Harold Lloyd y en el transcurso de ellos da muestras de una sangre fría y arrojo únicos. Otro de los momentos cómicos del film lo provoca Harold usando un traje que, debido a la premura con que fué confeccionado, debe usarlo hilvanado solamente, por lo que cuando el baile al que concurre se halla en su apogeo los hilos no resisten y empiezan a descosérseles las mangas, botones y bolsillos. Estos y muchos otros episodios más, de una comicidad irresistible, forman en total a "El crack", que será sin duda una de las películas más cómicas más del gusto del público.



Harold Lloyd, en una escena de la película "El crack" que la Paramount estrenara ayer con gran éxito y hoy se exhibe en la pantalla del Empire Theatre

Pedro el Corsario

En la simplicidad de los temas se esconde el secreto de los mejores éxitos cinematográficos. "Variete" es una prueba de ello. Por la simplicidad de su asunto se ha podido ahondar como no lo hubiera permitido un asunto de complicaciones exteriores. De un solo conflicto se extraen situaciones que ofrecen a la inteligencia del director campo vastísimo.

"Pedro el corsario": la primera extraordinaria Ufa que conoceremos esta temporada es otro asunto simple trabajado por un director de visión poderosa. Arthur Robison, que es otro director pertenece al núcleo de directores alemanes que con Dupont, Murnau, Corda y Berger han sorprendido en el mercado mundial.

Arthur Robison mueve con libertad, desahogadamente todas las situaciones de este film. En ningún momento asoma la vacilación y menos la sensación. Es un director que está trabajando con gusto, pleno de energías y con personalidad propia. El operador es en sus manos una paleta de colores que él aprovecha sabiamente. Así en las escenas fuertes como en las de bonanza se ajusta de una línea de corrección talentosa que lo destaca frente a todos los admiradores de films.

"La Tragedia de Lourdes" proximamente se estrenará

La New York Film anuncia el próximo estreno de este film de carácter religioso. Su argumento es el siguiente:

El profesor Le Verrier (Henry Krauss) sabio ateo, es amigo íntimo de un gran músico, Barrois, lleno de fe.

El sabio ha educado a su hijo y a su hija en un odio feroz hacia toda creencia religiosa. El mismo está en relación con las asociaciones que tienen como fin el combatir la religión.

El músico tiene un hijo creyente como él, llamado Jaime. Este ama a Susana (Desdémona Mazza) la hija del sabio. Pero todo casamiento es imposible, a causa de la divergencia religiosa, sobre todo desde que ha parecido entre ellos Juan Elías (Gastón Jacquet), visionario que quiere destruir la religión para implantar una nueva fe.

Comienzan las desgracias en casa del sabio. El hijo se divierte tanto como puede, desafía toda amonestación y abandona la casa paterna.

La hija se porta bien, pero se extravía intelectualmente; alumna de la Sorbona, sigue con interés todos los cursos más peligrosos, sobre todo los de Juan, y se hace apóstol de las teorías más avanzadas.

Después de una discusión con el sabio Le Verrier, que quiere tardíamente evitar las consecuencias de esas ideas, la niña cae enferma de un mal misterioso, el mismo que mató a su madre y que avanza con rapidez desconcertadora.

Todos los sabios de Europa, convocados por su padre, sólo dicen que no hay remedio en la ciencia humana.

Desesperación paterna. Interviene entonces el amigo y ofrece el remedio que los humanos no pueden ofrecer: Lourdes.

Rechazo indigno del sabio; insistencia del músico y victoria de éste.

Empieza la lucha; el padre no sigue en el primer momento a su hija, pero por último se decide y llega a Lourdes. No es libre; demasiado célebre, su partida es señalada y sus compañeros masones quieren evitarlo.

Se le persigue en avión y se le ordena la vuelta pero el hombre se resiste.

"No se trata aquí, ni del sabio, ni del profesor, ni del hombre célebre... Delante de usted no hay más que un padre desgraciado cuya hija va a morir".

Entonces se representa magníficamente Lourdes. Por la primera vez, por la benevolencia de monseñor Schoepher, obispo de Tarbes y Lourdes, se reproducen la gruta, el camino de la cruz, procesiones, etc.,



EL MILAGRO DE LOURDES

y se produce el milagro que, naturalmente, no puede ser filmado. Se ha realizado en los estudios de la Iris Film, pero se ha intercalado perfectamente, y el esfuerzo no está debajo de la realidad.

El padre duda aún ante la realidad, tiene la humana contradición de que habla el Evangelio:... "Creo ayuda a mi incredulidad..."

Por fin cede... la fe lo invade y con mano torpe traza sobre sí un signo de la cruz.

"Koenigsmark" va hoy al Cine Belgrano

Sigue firme el éxito de "Koenigsmark" con la visible satisfacción de los cinematografistas que han anotado fechas para su reestreno. Una película de las características de "Koenigsmark", con escenarios tan fastuosos y paisajes de una magnificencia única, tenía necesariamente que triunfar ampliamente y sostener la expectativa pública aún mucho tiempo después de su estreno.

"Koenigsmark" se pasa hoy por la pantalla del cine Belgrano la cómoda y concurrida sala de San Martín y San Juan.

Se estrenó con exito "Cazadores de almas"

Artistas Unidos acaba de presentar una producción de singulares cualidades y que fué recibida con muestras de entera aprobación en el día de ayer.

Se trata de "Cazadores de almas", obra y dirección de Josef von Sternberg, donde puso toda su ideología nárdica.

Es esta una interesantísima producción, de una factura minuciosa y su interpretación ajustadísima.

"Cazadores de almas", cuyo argumento hemos referido, es un film que por su simbolismo claro y profundo, por su técnica, por su singularidad para objetivar la vida interior de los personajes, merece el mayor respeto artístico. El público la acogió con visible interés. George Hale, Georges K. Arthur, Stuart Holmes, el encantador niño Bruce Guerin, todos, en fin, actúan con una naturalidad y eficacia digna del film.

¿Donde estan mis hijos?

Fué esta película una de las mejores que fueron presentadas en la temporada de su estreno, y su éxito fué uno de los más ruidosos de la cinematografía. El tema que ha servido de base al film, es tan humano, tan real, que subyuga al espectador y le hace meditar sobre las consecuencias lógicas, derivadas del problema de la natalidad.

"¿Donde están mis hijos?" es un emocionante drama que no puede perder su actualidad, ya que no es sino la reproducción de hechos de la vida diaria, tan comunes como a veces desconocidos por aquellos a quienes afecta. Y es precisamente lo que en el film ocurre.

El gran intérprete de esta producción es el celebrado actor Tirone Power, el celebrado actor dramático cuya fama es conocida en el mundo entero.

Los Espectáculos de hoy

CINES

PALACE THEATRE

Sección a las 18.10 (0.60) y noche, "Suerte de tontos", cómica; y el espléndido estreno "Respetad la ley", asunto de aventuras dramáticas y deliciosas escenas sentimentales por Bert Lytell y Edna Murphy.

SOCIAL THEATRE

Familiar y noche 0.80. "Deportiva número 6", estreno Rialto. "Rosa, la andrajosa", espiritual comedia por Mabel Normand.

CINE BELGRANO

Orquesta típica Bedrune.

Familiar a las 18 en punto. Pesos 1. El grandioso éxito cinematográfico "Koenigsmark", 13 actos. Se exhibirá una copia nueva y se ejecutará la música original a cargo de una gran orquesta dirigida por el maestro Gily. Un espectáculo maravilloso.

Noche a las 21. Pesos 1. "Bebés en conserva", "La zarpa del tigre", "Koenigsmark", 13 actos.

Mañana sábado, tres notables estrenos: "Delito honorable", por Bebé Daniels; "El águila" por Nita Naldi, "Mano de hierro" por Tom Tyler.

CINE SAN MARTIN

A las 18. Platea pesos 1. "El niño mimado", 7 actos por Hoot Gibson. En escena la revista "A lo mejor le gusta...!!"

A las 21. Platea pesos 1. "El jinete fantasma", 6 actos por Bruce Gordon. "Tupé Sobrado en París" 3 actos, cómica; "El niño mimado", 7 actos por Hoot Gibson. En escena la revista "A lo mejor le gusta...!!"

CINE VARIETEE ROSARIO

Familiar 0.70. "La inquina del inquilino", cómica; "El paraíso negro", magnífica comedia dramática en seis actos por Madge Bellamy y Edmundo Lowe. Estreno super Fox. En escena Fuster-Rusell, aplaudido y elegante dúo de cantos y bailes y gran debut Pilar Ruiz, muy notable cantante regional española.

Noche 0.90. "La inquina del inquilino", cómica; "Gaumont Journal", "Mariposas de music-hall", en 8 actos por Dorothy Devore y Luisa Fazenda, "El paraíso negro", por Madge Bellamy, estreno Fox. En escena Fuster-Rusell y gran debut Pilar Ruiz.

BUCKINGHAM PALACE

Familiar a las 18 y 15 y noche, (0.50) "Polo a palos", estreno Paramount por diez estrellas.

Mañana "El crack" por Harold Lloyd, y debut del celebrado dúo de cantos y bailes Fuster-Rusell.

EMPIRE THEATRE

Hoy debut de la nueva y selecta orquesta, que amenizará todos los espectáculos de la temporada.

Familiar a las 18. Platea pesos 1.50 "Pathé Journal", "El crack" 7 actos por Harold Lloyd.

Noche platea pesos 1.50. "Magazine número 17", "Himeneos", "Pathé Journal", "El crack".

Mañana gran estreno Ajuria, "Las alegres viudas", por Luisa Fazenda y Jacqueline Logan.

CINE ARROYITO

Hoy viernes 1o. de abril. Señoras señoritas y niños 0.10; caballeros 0.20; palcos 0.30.

Sección familiar, a las 6.30. "Un invierno riguroso, graciosa cómica por Chupitegui, en 40 partes; "La bailarina de Montmartre" por la malograda actriz Bárbara La Marr, Lewis Stone y Roberts Ellis, comedia dramática en 80 partes.

Sección noche a las 9. "Un invierno riguroso", cómica por Chupitegui, en 40 partes; "¡Silencio!" en 8 actos del amateur Cecil B. de Mille; y "La bailarina de Montmartre" en 8 actos, comedia dramática.

Mañana a la noche gran baile de los "Angelitos de 1905".

CINE MAJESTIC PALACE

Hoy "Vidas desperdiciadas" por Cullen Landis y "Enemigos del amor", por Helen Chadwik. Señoras y señoritas 0.10.

Noticias de Alberdi

TERMINOSE LA TRANSFORMACION DE UNA SECCION DE LA PLAZA

Después de seis meses de trabajos, en cuyo transcurso, la tarea fué interrumpida muchas veces, por fin se ha terminado la obra de transformación y embellecimiento de una sección de la plaza Alberdi.

La obra realizada, aun cuando dista mucho de ser la que se proyectó, por cuanto en la parte que se ha terminado, no se ve en realidad el tan decantado jardín estilo inglés, y menos aún el jardín para niños, viene a llenar una sentida necesidad para la población de este barrio que al fin contará en lo sucesivo con un sitio público más adecuado al paseo y recreo de las familias.

Lo que aun no se ha colocado en la nueva plaza, son los bancos que entran en el plano de transformación y embellecimiento, y que cabe suponer que la Dirección de Paseos y Jardines no dejará de enviarlos, ya que son tan necesarios para el descanso del público, desde que las retretas que ejecuta los martes la fanfarra del Escuadrón, serán dadas en adelante en el kiosco que al efecto se ha construído en dicho lugar.

En lo que respecta a la otra sección que queda por transformar, de la plaza, convendría que la municipalidad no dispusiera el desmonte sin antes tener todos los elementos necesarios para llevar a cabo las obras, pues así se evitará de que ocurra lo que con la parte terminada, que, durante las suspensiones que han sufrido los trabajos, quedó en diversas ocasiones abandonada, dando lugar a que a medida que se construía, iba siendo destruida por la acción dañina de los mal intencionados que tmpoco faltan en ésta.

LO QUE DEJA EL INTENDENTE PIGNETTO

El doctor Pignetto abandona el gobierno de la comuna y al hacerlo, deja como fiel reflejo de su desastre administrativo, en el más completo estado de desquicio los intereses edilicios de Alberdi. Las calles pobladas de yuyales y malezas por un lado; por el otro, convertidas en lodazales y pantanos, todo pone en evidencia la poca atención que le merecieron estos barrios durante su ingrato paso por la administración municipal.

El vecindario de Alberdi no ha de sentir el retiro del mal intendente; más bien, lamentará que no se haya producido mucho antes: por lo menos no habría llegado a caer en el estado de desastre en que se encuentran los intereses de esta zona, de cuya población jamás quiso escuchar una queja, como tampoco se hizo nunca eco de las necesidades de orden edilicio que le reclamaron.

Corresponde al nuevo intendente señor Reynares Solari, subsanar las múltiples fallas y deficiencias que afectan a este radio y las que deja su antecesor.

Cuando se trata de hacer buena gestión en bien de los intereses públicos, no debe haber ni norte ni sud. Vale decir, que todos los barrios deben merecer la atención del nuevo mandatario y si su acción ha de ser eficaz al frente de la municipalidad de Rosario, los beneficios han de hacerse sentir sin distinción de puntos cardinales.

Tal espera el vecindario de Alberdi, de la gestión del nuevo administrador, y su esperanza no puede ni debe ser defraudada.

LA ACCION DE LOS "NIÑOS" VAGOS

Desde un tiempo a esta parte se viene haciendo sentir en este vecindario, la acción perniciosa y dañina de los "niños" vagos, a la que se debe el que de la noche a la mañana aparezcan las paredes de las casas, pintdas con blek; destruídos los árboles de la plaza y aún los pocos bancos que se acaban de colocar.

La policía tiene el deber de investigar, hasta identificar a los zánganos que hacen sus correrías durante la noche para entregarse a la acción dañina de la destrucción.

Identificados los "niños" vagos, debe la policía proceder a su detención, y si no quiere procesarlos por daño intencional, al menos conviene enviarlos al Reformatorio de Menores.

SOCIALES

Enfermos — Se ha experimentado una ligera mejoría en la salud del joven Enrique Gallacher.

—En vías de restablecimiento el joven Juan Bianchi.

Traslaciones — Para la Capital Federal salen esta noche las señoritas Leticia y Dora Pastore Méndez.

Hoy se ausentará para Alta Gracia, donde pasará una breve temporada de recreo, doña Lidia N. de Beggino en compañía de sus hijitas Teresa Blancinda y Blanca Olga.

—Regresó a Elortondo el joven Luis Burnas, director de la revista "Rayos de Sol".

Informaciones Obreras

El capital y el trabajo en la industria textil

LOS CONFLICTOS RELACIONADOS CON ESTA INDUSTRIA SERAN SOLUCIONADOS

MEJICO, 30.—El presidente Calles ha designado al ministro de Industria y Comercio para conocer y fallar defnitivamente en todos los conflictos que surjan entre patronos y trabajadores de las industrias textiles, con objeto de simplificar los trámites actuales, excesivamente largos, y obtener una solución radical que permita siempre establecer en breve plazo la normalidad del trabajo ,en beneficio del país y de la producción.

A ese efecto se ha pedido también la colaboración de los gobernadodores de Estado, para suprimir procedimientos anticuados y unificar el criterio al respecto.

Esta medida ejecutiva es aplaudida, pues contribuirá a borrar las tendencias intransigentes y a suprimir las discusiones sobre detalles secundarios en los desacuerdos entre patrones y obreros.

El fallo de un tribunal de arbitros favorece a los obreros

SE AUMENTARAN LOS SALARIOS

WARSOVIA, 30.—La comisión de arbitraje encargada de resolver el conflicto entre patrones y obreros de la industria textil, después de un minucioso examen de la situación y de los motivos que originaron el conflicto, recomendó a los patronos el aumento de los salarios que perciben los obreros, en una proporción de 12 y medio por ciento, desde el 21 del corriente, fecha en la cual cesó la huelga de los obreros.

Considerando que las recomendaciones de la comisión de arbitraje son razonables, tanto los patronos como los obreros las aceptaron, por lo cual quedó resuelto el conflicto.

Pintura de carruajes con máquinas "Duco"

El sindicato de Obreros Constructores de Carruajes y anexos llevará a cabo mañana una conferencia en Méjico 2070, para poner de manifiesto los peligros que entraña el uso de la máquina "Duco".

Ha distribuído para el efecto el siguiente manifiesto:

"Nuestras existencias peligran. Varios trabajadores del ramo han pagado con su vida el tributo al sistema moderno de pintar con las máquinas "Duco". En los hospitales se encuentran internados varios obrerosros que han manipulado las máquinas "Duco", intoxicados, con los pulmones enfermos, víctimas de las teribles enfermedades llamadas colitis, saturnismo, etc., consecuencias de haber pintado mediante el empleo del pulverizador "Duco", a pistola. Los trabajadores del gremio de carrocería que conocen el aparato "Duco", saben también que el pulverizador baña de pintura el taller y los que están cerca del que maneja la pistola no respiran nunca oxígeno. Las consecuencias de esto están expuestas precedentemente. La atmósfera se enrarece y falta el oxígeno puro para los pulmones que poco a poco son minados por el mal terrible.

La comisión, en conjunto con los demás miembros del sindicato, se ha propuesto realizar una activa campaña pública para que el pueblo sepa, particularmente los obreros carroceros, lo que significa el sistema mecánico "Duco" para pintar y lo peligroso de su empleo para la salud de los trabajadores. Es necesario emprender una constante y tenaz campaña para conseguir eliminar el aparato mortífero "Duco".

Harán uso de la palabra varios asociados al gremio y el ex delegado de la F. O. R. A. al segundo Congreso de la A. I. T. disertará sobre "El sistema Duco y sus consecuencias.

Por Sacco y Vanzetti

El sindicato de Obreros en Calzado de la Capital Federal ha invitado al gremio y al pueblo en general al gran acto público de protesta contra la condena de Sacco y Vanzetti que se llevará a cabo el próximo domingo a las 9 horas en la Casa del Pueblo.

El gremio de calzado especialmente está llamado a concurrir a esta demostración porque con Sacco, uno de los presuntos delincuentes, les liga la condición de obrero de la misma industria.

El proletariado de la capital va a testimoniar una vez más con este acto, sus simpatías hacia los hermanos que se encuentran bajo las garras de la "justicia" yanki.

En el mitin harán uso de la palabra, Teófilo González, Severo Rennis, Leopoldo Alonso, Augusto Pellegrini, el diputado nacional Agustin Muzzio y la señorita Angélica Mendoza.

La Unión Británica y los comunistas

La ejecutiva de la Unión Británica de los obreros no especializados y municipales ha decidido que los funcionarios de la Unión no pueden asistir a las conferencias de los comunistas ni del movimiento sindical minoritario comunista.

Los grupos locales no pueden formar parte de organizaciones que mantengan relaciones con organismos comunistas según la relación, la afiliación al Partido Comunista es incompatible con una adhesión leal a la Unión.

Información de Prensa de la F. S. I.

CC. AA. que se reunen hoy

Sindicato Unión Chauffeurs, Güemes 2002.

—Sociedad de Resistencia de Obreros Panaderos, Corrientes 1281.

—Federación Obrera Marítima, A. Belgrano 680.

Las reuniones tendrán lugar a las 21 horas.

Prensa obrera

Hemos recibido "El Obrero Tandilense", órgano de la Agrupación Sindicalista Local.

Trae una amplia información del movimiento obrero de la región, lo que hace interesante su lectura.

Agradecemos el envío.

Los consejos de industria en Alemania

Una ley dictada en el año 1911 instituyó consejos de industria para los trabajadores a domicilio. Esos organismos tenían sobre todo atribuciones consultativas. Una enmienda del 27 de junio de 1925 extendió sus alcances, de modo que comprendieran también la reglamentación de los salarios. La lista de las industrias a las cuales esas leyes son aplicables ha sido modificada por una ordenanza del 28 de marzo de 1925, que prevé 43 consejos de industrias.

Una encuesta que acaba de ser efectuada por la administración general del trabajo, ha alcanzado a 39 de esos consejos ,de los que 15 están subdivididos en secciones. El número de miembros que tienen esos Consejos oscilan entre 4 y 64. En Prusia, los presidentes y vice presidentes son inspectores de trabajo. En Saxe los presidentes de los Consejos de Conciliación desempeñan la función de presidente de Consejo de Industria: los vice presidentes, son inspectores del trabajo. Los tres Consejos de Industria instituídos en Wurtemberg están presididos por el presidente y el vice presidente del Consejo de Conciliación de Sttugart. El hecho de que los miembros de los Consejos de Industria comprendan inspectores del trabajo, establece un lazo entre la inspección del trabajo y esos Consejos. En Baviera, la designación de presidentes y vice presidentes no está sujeta a ninguna regla uniforme.

Antes que la encuesta de la administración federal hubiese sido efectuada, catorce consejeros de industria habían fijado ellos mismos las tasas de salarios aplicables a los trabajadores a domicilio. Cinco consejeros habían colaborado en la reglamentación de los salarios y cuatro habían señalado que, hasta entonces, ellos no habían tenido ocasión de intervenir por que la remuneración de los trabajadores a domicilio del respectivo lugar había sido ya reglamentada por contrato colectivo.

En general, la obra de esos Consejos de Industria ha sido facilitada por los trabajadores. Por otra parte, en ciertos casos, las dificultades han surgido del lado de los empleadores.

El correo y la tortuga

Lo que dicen los obreros del Tandil respecto al telégrafo nacional.

Qué correo padecemos

La distancia de Buenos Aires a Tandil es de 330 kilómetros.

El secretario de la U. S. A. mandó un telegrama el 18 de Febrero; ese mismo día salió de la Capital Federal el delegado que vino a hablar el 20 en ésta y antes de partir hizo para aquí otro telegrama por su cuenta. Bueno, el delegado llegó el día 19, pero los telegramas no se habían recibido todavía.

Recién el 12 de marzo (hay qué embromarse) los dichosos telegramas llegaban a su destino.

¡Vaya con los niños fifí del correo! ¡Por algo son asalariados des organizados!

Los obreros de Colonia presentarón un pliego

COLONIA, 30.—Las Uniones de los obreros textiles han presentado un pliego de condiciones a los patronos solicitando un aumento en los salarios del quince y veinte por ciento.

Por los presos sociales

LA ALIANZA LIBERTARIA ARGENTINA ESTA PREPARANDO UN GRAN ACTO

La filial Rosario de la A. L. A. nos remite para su publicación el siguiente comunicado.

Dentro de pocos días los trabajadores del músculo y del cerebro de Rosario podrán presenciar un gran mitin de protesta en solidaridad con las víctimas de la reacción capitalista internacional, que actualmente está en su apogeo criminal; Sacco y Vanzetti, Eusebio Mañasco, Ascaso, Durrutti y Dover, Radovinsky, etc., auspiciado por la filial en Rosario de la prestigiosa y seria organización anarquista regional, la A. Libertaria Argentina.

El acto que tendrá lugar el sábado 9 del corriente a las 21 horas en la plaza Sarmiento, ha de asumir proporciones extraordinarias por la forma en que se viene organizando el acto.

Serán invitadas ha adherirse al mitin que será de un carácter eminentemente popular de afirmación solidaria hacia todos los presos sociales sin distinción de banderías y de protesta contra la reacción internacional, todas las instituciones y organizaciones, ideológicas, políticas, culturales, estudiantiles e intelectuales que le darán a la protesta una trascendencia que por lo enorme será única en Rosario, agregado a los calificados oradores que han sido invitados y que son entre otros los siguientes: Prof. Julio R. Barcos; Dr. Simón Scheimber defensor de Eusebio Mañasco; Dr. Juan Lozarte, Luis Di Filippo, Anderson Pacheco, J. R. Fortezza y varios dirigentes estudiantiles.

Sobre todos los detalles relacionados con este importante acto, informaremos periódicamente.

Conferencias gremiales

La Comisión Socialista Gremial ha resuelto realizar una serie de conferencias públicas tendientes a ilustrar a la masa obrera sobre asuntos que se relacionan con ella.

La primera tendrá lugar hoy a las 20 y 30, en la Casa del Pueblo, debiendo hacer uso de la palabra el senador nacional Dr. Mario Bravo. Tema: "El proyecto de ley sobre asociaciones gremiales".

Mañana sábado en la plaza Monserrat sobre "Beneficios de la acción gremial".

El domingo en Parque Patricios sobre "Acción gremial y política de los trabajadores.

Asambleas de anoche

La C. A. de la entidad que nos sirve de título ha resuelto que el gremio se reuna en asamblea hoy, mañana y pasado.

La del día 2 tendrá lugar en Provincias Unidas y Plátanos a las 14 horas, el domingo se reunirán a las 8 en O. Lagos y P. Roca.

Sociedad de Resistencias

OBREROS LADRILLEROS Y ANEXOS

Anoche a las 23 y 24 horas se reunieron los gremios de chauffeurs y mozos (del Pasaje Ricardone) respectivamente, en asamblea general.

Por falta de espacio nos vemos privados de dar la información como de costumbre.

Irá en nuestra edición de mañana.

Caja Nacional de Ahorro Postal

INTENSIFICACION DE LA PROPAGANDA

Con el objeto de intensificar la propaganda, la Institución ha dispuesto el desarrollo de diversas jiras a cargo de Inspectores especiales los que partieron el 15 de marzo en la siguiente forma: uno a Córdoba, uno a Rosario y pueblos suburbanos, uno a Santa Fe y Entre Ríos y cuatro a la provincia de Buenos Aires. Conjuntamente con la organización de actos de carácter público a los fines de divulgación y fomento del ahorro postal organizarán servicios de provisión de alcancías a las zonas y pueblos cuya importancia económica permita su implantación. Simultáneamente las escuelas de la capital serán frecuentadas durante el corriente año escolar por visitadoras ad-hoc, con iguales fines. Durante el año 1926 este sistema, ha dado excelentes resultados prácticos toda vez que el magisterio de la capital ha cooperado patrióticamente con la Caja.

El Centro Progresista del Barrio Eohesortu, dará un festival

Celebrando el 20o. aniversario de su fundación, y a beneficio de su biblioteca, el Centro Progresista del barrio Echesortu, dará el domingo 3 de abril en la pintoresca quinta "Villa Linares", del barrio Godoy, un gran festival pic-nic, en cuyo acto se desarrollará un interesante programa.

Numerosas familias han prometido su asistencia al festival de referencia, por lo que hace prever que constituirá todo un éxito que coronará el entusiasmo de sus organizadores.

Gran función teatral en el Círculo de Obreros

Inaugurando el ciclo de las veladas teatrales en obsequio de sus socios y familias, el Círculo de Obreros dará el próximo domingo 3 de abril en el salón teatro de su local social de la calle Entre Ríos una gran función teatral y velada con el programa siguiente:

1o.—Himno de los Círculos.

2o.—Fantasía por la orquesta.

3o.—Distribución de los premios de los concursos realizados en el buffet social. Hará uso de la palabra el señor Francisco J. Maini.

4o.—Romanza cantada por el señor F. Fernández.

5o.—Intermezzo por la orquesta.

6o.—Reprise del chistosísimo pasillo cómico en un acto, original de Manuel Matoso, titulado: "A primera sangre" con el siguiente reparto: Don Juan, S. Alberti; Rafaelito, R. Sáenz; Cataplún, E. Marcogliese; Ignacio, R. Oliva; Luis, C. Maxera; Félix, P. Marti.

7o.—Marcha final.

Inauguración de una fábrica de vinagres genuinos

El próximo sábado 2 de abril, tendrá lugar en la calle Ituzaingó 634, la inauguración de una gran fábrica de vinagres genuinos que el señor Emilio Fischer, industrial conocido de Rosario, acaba de instalar en nuestra ciudad.

Hemos recibido y agradecemos la invitación que el señor Fischer nos ha enviado, para el almuerzo criollo con que obsequiará a la concurrencia, con motivo de la inauguración de la citada fábrica.

Utilidad del último ejercicio de la "Caja Nacional de Ahorro Postal"

La Caja Nacional de Ahorro Postal suministra en la fecha una información relativa a su movimiento. Según el último balance general verificado al 31 de diciembre de 1926 —y cuya publicación se hiciera ampliamente por los diarios de todo el país—la utilidad del último ejercicio económico asciende a la suma de pesos 346.168.69 m|n. De esta suma se han acreditado para el "Fondo de Socorros" de los empleados postales pesos 10.385.06, que agregados a los de ejercicios anteriores asciende a pesos 18.484.11. No obstante la vinculación de ese personal a los servicios de la Caja, la mayoría de ellos ignora este beneficio que por ley les está acordado.

En el Barrio Calzada se efectuará un festival en honor de un concejal

Mañana, la comisión vecinal del barrio Calzada y el Boxing Club del mismo barrio, realizarán en honor del concejal señor Carlos Cuminetti, por su actuación en pro del mejoramiento y adelanto del citado barrio.

Con tal otivo se han distribuído numerosas entradas entre los vecinos y amigos personales del señor Cuminetti, por lo que es dable esperar que la fiesta alcanzará vastas proporciones.

Nuevo enrolamiento general

Obligatorio para todos los ciudadanos de 18 años en adelante.

El enrolamiento se efectuará en la oficina del Registro Civil que corresponda al domicilio de cada ciudadano.

1o. Para enrolarse el ciudadano debe presentar su libreta de enrolamiento actual.

2o. Fotografían para libreta de enrolamiento. El ciudadano está obligado por la Ley a costear de su peculio y presentar en el acto del enrolamiento una copia de su fotografía, hecha en papel al bromuro; fondo obscuro; de seis centímetros por lado; cara de tres cuartos, vuelta a la derecha o izquierda, indistintamente, de busto, con la cabeza descubierta y ésta la podrá obtener en la fotografía "Valenti", Rioja esq. Entre Ríos (Rosario) por solo $ 1 ejectadas de acuerdo al reglamento.

Nota: Por más detalles vean en nuestras vidrieras el reglamento del Ministerio de Guerra.

EDICTOS

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Juan Cilfoni, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Dr. Arturo A. Palacios, secretario.

253 Marzo 24-30 Ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la . . nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **MARIA FLORES de MARTINA** ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 26 de 1927.—H. Guindón Méndez, secretario.

234 mz. 2-6 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **JOSE POZZI** para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 12 de 1927.— Arturo A. Palacios, secretario.

242 mz. 12-20 ab

El juez de primera instancia en lo civil y comercial doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Casiano López o Casiano Hipólito López**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, Marzo 17 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

248 mz. 17-23 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo Civil y Comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **DR. HORACIO IGNACIO Y LAURA HERNANDEZ**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, febrero 17 de 1927. — A. Guindon Méndez, secretario.

231 fb. 21-2 ab

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación, Dr. Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos de cobro ejecutivo de pesos seguidos por Minetti y Cía. Ltda. contra Amadeo Cordiviola, se ha dictado la siguiente resolución: "Número 1291. Rosario, marzo veinticinco de mil novecientos veintisiete. Atento lo solicitado, e informando verbalmente el actuario no haber comparecido el demandado a estar a derecho, no obstante estar notificado en forma y vencido el término para hacerlo, declárasele rebelde, ordenando se siga el juicio sin darle representación. Publíquense edictos por cinco veces en los diarios "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. — Tietjen. — Ante mí: J. Dughera". Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Rosario, marzo 26 de mil novecientos veintisiete.—J. Dughera, secretario.

161 mz. 30-4 ab.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, doctor José A. Martínez Cilveti, ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Juana Micaela Zabalo de Betes o Micaela Zabalo Vda. de Betes o Micaela Zabalo, y de Juan Salcnaba**, para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley. — Rosario, marzo 26 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

260 mz. 29-3 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en Civil y Comercial de la 4a. nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Rodolfo C. Tietjen, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Da. **CELESTINA DE GIORGIS DE GIORGIS o CELESTINA DE GIORGIS de GIORGIS o CELESTINA DEGIORGIS de GIORGIS**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.—Rosario, febrero 23 de 1927. —J. Dughera, secretario.

23 fb. 24-2 ab

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Marcos Asaya**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, marzo 8 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

237 mz. 8-12 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, de esta circunscripción judicial, Dr. Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de D. Antonio Cancelarich y Antonia Lukin o Luguin de Cancelarich ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 4 de 1927.

239 Marzo 8-13 Abril

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Rotondaro o Retondaro**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 17 de 1927. — Juan. A. Gallo.

250 - 21 mrz. - 27 ab.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, de esta Circunscripción Judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña María Francisca Calier Carolic Ginnel de Rigodon, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Marzo 21 de 1927. — Juan A. Gallo.

249 - 21 mar. - 27 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia de la cuarta nominación de esta circunscripción judicial, doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos que por ante este juzgado y secretaría del infrascripto, y seguidos por el señor Anselmo J. Borgatello contra don Enrique Badesich, sobre ejecución hipotecaria, ha recaído el auto del tenor siguiente: "No. 55.—Rosario febrero veinte y uno de mil novecientos veintisiete. — Autos y vistos: La presente ejecución hipotecaria seguida por don Anselmo J. Borgatello contra don Enrique Badesich. En mérito de la escritura de obligación hipotecaria que obra en autos, atento lo informado por el Registro de Propiedades, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos, se resuelve: Ordenar el remate del inmueble afectado cuya ubicación, extensión y linderos se detallan en el instrumento público de referencia; con citación del deudor lo que se hará por edictos que se publicarán veinte veces en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA, y bajo prevención de que si no se paga el crédito reclamado dentro del término de treinta días, sus intereses y costas, las que se fijan provisoriamente en la suma de cien pesos nacionales, el remate se verificará tres días después de vencido dicho plazo por el martillero que resulte sorteado en la audiencia del día ocho de marzo próximo a tercera hora. Colóquese el aviso respectivo en el pizarrón del Tribunal. Hagase saber e insértese. — Rodolfo C. Tietjen. — Ante mí: A. Guindon Méndez".

Se hace constar que el inmueble hipotecado reconoce el siguiente embargo: Ordenado por el juez de paz de la 4a. sección doctor O. H. López, con fecha 27 de agosto de 1926, dentro del juicio seguido por don Ramón Segarra contra Enrique Badesich, sobre cobro de pesos.

Por tanto, se cita al señor Enrique Badesich, a los efectos indicados en el auto transcripto precedentemente y bajo la prevención consignada. — Secretaría, Rosario, febrero 25 de 1927. — A. Guindon Méndez, secretario.

245 mz. 16-8 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor José A. Martínez Cilveti, se cita y emplaza a don **José Garavano** para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que le sigue don Osvaldo Mazzin, ante la secretaría del suscripto bajo apercibimiento de rebeldía.— Secretaría, marzo 25 de 1927.—Arturo A. Palacios, secretario.

259 mz. 28-3 my.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 3a. nominación, de esta circunscripción judicial, doctor Adriano A. Siburu, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Francisco Romero**, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley. — Rosario, marzo 17 de 1927.—Juan A. Gallo, secretario.

252 mz. 24-30 ab.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil y comercial de la 2a. nominación, de esta circunscripcón judicial., doctor Horacio Sanchez Granel se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Juan Bautista D'Ipplito ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este juzgado y secretaría con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de ley.

Rosario, Marzo 24 de 1927 — Emilio Rojas Molina, secretario.

254 Marzo 24-30 Abril

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera sección, doctor E. Orta Perez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos "Municipalidad contra Osías Cosacow, cobro de pesos" que se tramita ante su juzgado y secretaría del autorizante, ha recaído la sentencia cuya parte, pertinente dice: "No. 62, Rosario, Marzo doce de mil novecentos ventsete contra Osías Cosacow, sobre cobro ejecutivo de pesos, y... Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la suma de cien pesos nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Insértese, hágase saber y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.

Lo que se publica a sus efectos— J. Pavía Paz, secretario. — Rosario, Marzo 24 de 1927.

255 25-31 Marz.

Por disposición del señor juez de pa letrado de la primera sección, doctor E. Orta Péérez, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos 'Municipalidad del Rosario contra Ernesto Cerone, cobro de pesos" ha recaido la sentencia cuya parte pertinente dice: No. 63. Rosario Marzo doce de mil novecientos veintisiete. Autos y vistos: El juicio seguido por la Municipalidad del Rosario contra Ernesto Cerone, sobre cobro ejecutivo de pesos, y... Por tanto: Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga pago íntegro de la pesos con sesenta y cinco centavos suma de cuatrocientos diez y ocho nacionales y sus intereses, con costas. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del procurador Aureliano González. Insértese, hágase saber y publíquense los edictos en el Boletín y DEMOCRACIA. E. Orta Pérez. Ante mí: G. Martínez Carbonell.

Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. — J. Pavía Paz, secretario.

Rosario, Marzo 24 de 1927.

265 25-31 Marzo.

El juez de primera instancia en lo civil y comercial, Dr. José A. Martínez Cilvetti ha dispuesto se cite y emplace a los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de José Rodríguez y de Rosaura Villafañe de Rodríguez para que comparezcan dentro de treinta días ante este juzgado a deducir las acciones de ley.—Rosario, marzo 25 de 1927. —Adolfo E. Marc, secretario.

258 mz. 25-30 ab

Remates

— POR —

Alberto Somoza

DE LA FIRMA: EMILIO C. LAMAS y Cía.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación en esta ciudad, doctor Adriano A. Siburu, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados Santa María de Lando Julieta contra otro, ejecución hipotecaria, se ha dispuesto que el martillero señor Alberto Somoza, de la firma Emilio C. Lamas y Cía., proceda a la venta en subasta pública, el día viernes 1o. de abril del corriente año, del siguiente inmueble, situado en esta ciudad del Rosario a saber: la mitad indivisa del inmueble ubicado en la calle Mendoza, entre las de Corrientes y Paraguay, compuesto de 8 metros 835 milímetros de frente al norte por 64 metros 75 milímetros de fondo, lindando por el norte con la calle Mendoza, por el sud con herederos de Santiago Tiscornia, por el este con herederos de Pedro Ledesma y por el oeste con Santiago A. Labone, dicha propiedad está designada con los números 1415 al 1419 de la calle Mendoza. Servirá de Base para la venta la suma de $ 9000 m|l. o sea la mitad de la avaluación para el pago de la contribución directa. Según el informe del Registro de la Propiedad, el inmueble descripto no reconoce más gravamen que el que motiva esta ejecución, los títulos del crédito hipotecario se hallan agregados a los autos para que sean revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de ellos. De acuerdo al artículo 896 del Código de Procedimientos, todo el que resulte comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o del importe de su compra, como seña y a cuenta de precio.— Rosario. Secretaría. Marzo 16 de 1927.—Gallo, secretario.

247 mz. 17-1 ab.

— POR —

ARMANDO GONZALÉZ

Por disposición del juzgado en lo civil y comercial de la cuarta nominación, de la ciudad del Rosario de Santa Fe, a cargo del doctor Rodolfo C. Tietjen, secretaría de primer turno, se hace saber que en los autos "Guidi de Odone María Catalina Constantina, sucesión", se ha resuelto que el martillero público don Armando González, venda en pública subasta al mejor postor, y al contado, el 17 de abril de 1927, a las 15 horas las siguientes propiedades:

1o.—Una fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide, que mide 3214.30 metros en su costado N. O., 328.55 en el lado Nord-Este, 3217.70 en el lado Sud-Este y 409.40 en el lado Sud-Oeste, encerrando una superficie libre de caminos de 118 hectáreas, 53 áreas y 90 centiáreas, que linda al Nord-Oeste con Antonio Odone, al Nord-Este con el camino público que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.) y lo separa de la fracción que se deslindará al Sud-Este, la línea divisoria con la Provincia de Buenos Aires, que la separa del éjido del pueblo Colón, y al Sud-Oeste con la sucesión de Catalina Keogh de Shéridan. Base $ 11.800.

2o.—Otra fracción de campo, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicada en el distrito Wheelwright, Departamento General López de la Provincia de Santa Fe, que según el plano levantado por el Ingeniero Civil don Modesto L. Pagnacco, tiene la forma de un trapezoide que mide 327.50 metros de frente al Sud-Oeste sobre el camino que va de Wheelwright a Colón (F. C. C. A.), 165.14 metros de fondo en el costado Nord-Oeste, 164.12 metros en el costado Sud-Este y 323.55 metros de contra-frente al Nord-Este, encerrando una superficie libre de caminos de 5 hectáreas, 35 áreas y 25 centiáreas que linda por su frente al Sud-Oeste, con el expresado camino, al Nord-Este con Antonio Odone, al Nord-Oeste con Angel Traverso y al Sud-Este con la línea divisoria entre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. Base 700 pesos.

3o.—Un tereno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el éjido del pueblo Colón de la Provincia de Buenos Aires, que es la mitad del solar número dos de la manzana treinta y seis, del plano oficial, compuesto de veinticinco metros de frente al Nord-Este por cincuenta metros de fondo o sean mil doscientos cincuenta metros cuadrados, lindando por su indicado frente al Nord-Este, calle en medio, con parte del solar uno, manzana treinta y siete, por el Nord-Oeste, con la otra mitad del mismo solar dos y por el Sud-Oeste y Sud-Este con los solares uno y cuatro de su manzana, respectivamente. Base $ 2800.

Los inmuebles deslindados con los números 1 y 2, los rematará personalmente el señor Armando González, en su escritorio de San Urbano y el señalado con el número 3, por intermedio del martillero don Gregorio Carlés, sobre la misma propiedad.

Los títulos de propiedad están agregados a los autos, donde podrán ser revisados por los interesados, previniéndose que una vez efectuado el remate no se atenderá reclamo alguno por insuficiencia o falta de títulos Del informe del Registro de Propiedades consta que los inmuebles descriptos figuran inscriptos a nombre de los herederos.

El comprador entregará en el acto del remate el 10 o|o como seña y a cuenta del precio, y el 2 o|o de comisión, que es a cargo del comprador. Las escrituras de los inmuebles señalados con los números 1 y 2, las otorgará el escribano Carlos C. Correa. — Secretaría, marzo 24 de 1927. — A Guindón Méndez, secretario.

257 mz. 25-9 ab.

BANCOS

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Unico representante del Ro. TESORO Italiano y del Banco di Napoli Agente financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, según Leyes No. 2718 de 20 de Enero de1903.

Casa Central: Bmé. MITRE 434 al 450.— Buenos Aires.

SE ABONA

	C|legal	Liras
Cunta corriente		1 %
A plazo de 30 días . . .	1 ½ %	—
A plazo de 60 días . . .	2 %	—
A plazo de 9 0 días . . .	3 %	2 ½ %
A plazo de 180 días . . .	3 ½ %	2 ½ %
A plazo de 360 días . . .	4 %	3 ½ %
Caja de ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Itala, así como sobre Londres, París, Madrd, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Roselli, gerente

BANCO ESCOLAR ARGENTINO DEL ROSARIO. — Calle Rioja esq. Gral. Mitre. — Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda.

Edificios escolares de propiedad del Banco: Bvard. Oroño esquina Santa Fe y Av. Alberdi y calle 10 del Arroyito.

El Banco recbe depósitos en cuenta corrientes, en caja de ahorros y plazo fijo. Efectúa descuentos y préstamos con amortizaciones, atendiendo con preferencia las operaciones más pequeñas.

Facilita alcancías de ahorro en las que admite depósitos desde cinco centavos.

Horas de despacho: de 11 a 16.
Sábados: de 11 a 13.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO — Capital y reservas: $ 60.000.000 m|n.—

. Construcciones en terrenos propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117, 169, 189 y 235 mensualidades.

. . Préstamos hipotecarios y para construcciones pagaderos en 189 mensualidades y de uno a cinco años.

Caja de ahorros. — Abona el 6 % de interés anual, capitalizando trimestralmente.

Suc. Rosario: SANTA FE y Gral. MITRE

BANCO MUNICIPAL DE PRESTAMOS Y CAJA DE AHORROS. — Casa Central: SARMIENTO 1350. — Horario: 11 a 17, Sábados 8 a 12. Sucursal No. 1: SALTA 3041. Horario: 9 a 12 y 14 a 17, Sábados: de 8 a 12.

Se conceden préstamos desde un peso hasta cualquier cantidad sobre alhajas, muebles, armas, objetos de arte, gnéeros, ropa y todo lo que represente algún valor. Los préstamos prendarios mayores de 20000 pesos se conceden al 10 o|o anual de interés. Los mayores de 5000 pesos, convencional.

Se acuerdan créditos a comerciantes, profesionales y empleados en general. Los mayores de 1000 pesos a interés de 7 o|o.

ABONA:

En Caja de Ahorros	4 ½ %
En cuenta corriente	2 %
En plazo fijo de un año . . .	5 ½ %

HORACIO PASCUAL, gerente.

Del Escenario Turfístico

Los presuntos favoritos del domingo

RODANO

En la primera carrera deslindar cuál es el presunto favorito es bien difícil, pues los competidores que intervendrán en ella son todos burros de remate y de más o menos parecidas fuerzas.

El que mejores performances lleva realizadas es Ródano, el hijo de Nero y Brassia de la ecurie Círculo de Honor.

Su favoritismo no ha de ser sin embargo resaltante sobre los demás, pudiendo varios del reducido lote aventajarlo en la llegada.

Deceit, que reprisa bien descansada es la más indicada a precederlo en la meta.

AS DE AS

El hijo de Pulgarín y Florista, que defiende los colores del stud Hospiciano, es el que debe de contar con los honores del beeting, en la carrera destinada a los productos de dos años.

As de As que con el corto reposo que se le ha dado se ha puesto muy lindo, debe alcanzar en esta oportunidad una fácil victoria.

Enemigo del hijo de Pulgarín son, Kalifa un debutante de la ecurie El Zorro que será presentado en el máximum de las formas y Absoluto que al efectuar su debut el domingo pasado, no lo hiciera del todo mal al entrar cuarto.

HILA

Entre el numeroso lote que intervendrá en la tercera, la hija de Hilera por su segundo puesto, al reprisar en 1.19 3|5; de Muguet es la que contará con los honores de la boleteada.

Hay en el lote animales que cuentan con tanta chance como ella y que contarán sino tantos con muy pocos menos boletos que la defensora del stud La Bolilla.

Preferida, ganadora en su última presentación y que ha adelantado enormemente desde aquella carrera es la que será segunda favorita en esta prueba y en ella vemos también como a la más indicada para derrotar a la pensionista del cuidador Mernies.

Bastías, que reprisa después de haber abandonado la categoría de perdedor, de lo que hace largo rato ha adelantado en su training y creemos que será el tercero en discordia.

Cachimbo que reprisa y Benítez que fué cuarto en su última representación pueden resultar los batacazos de esta prueba.

SENSACION - CEFIRO

Esta pareja de Clementino Alvarez es la que debe descontar con la mayoría de los boletos en el handicap de larga distancia a que se disputará en cuarto término.

Salvatodo, es el enemigo que le vemos a esta yunta.

De Agradecido, hemos oído decir, que el domingo pasado corrió pour la galerie, para ganar esta carrera y cobrar dividendo.

SIFON

Este hijo de Volador, debe ganar disparando y contar con tantos boletos, que apenas dará para los cigarrillos.

ALFEO - COMISARIO

Por su desempeño último esta yunta de Hilario Ramirez debe ser la favorita en el hindicap de velocidad.

Ello no quiere decir que debe ser por fuerza la ganadora de la carrera.

La yunta Ming-La Iliada, Mickle, Halcón y Nibla, pueden postergar la victoria de estos dos presuntos favoritos.

FARSANTE DEBE SER EL GANADOR DE LA ULTIMA

Este hijo de Cabret que al efectuar su reprise obtuvo una holgada victoria en la milla, es el más indicado a ganar la última carrera del programa ad portas.

El debe de contar con el favoritismo, siendo el enemigo de mayor valer que le vemos a Muguet que también efectuará una reprise auspiciosa y Liceo que con el pequeño descanso que se le ha otorgado se ha puesto muy lindo.

Los jockeys de antes

¡Cuan grande debió ser Mingo!

Se habla tanto de Leguisamo, se dice tanto de las carreras que gana y oímos por ahí compararlo de una manera tan burda con el gran Torterolo, que nosotros cada vez que podemos hacerlo, aprovechamos la ocasión para desvirtuar lo que dicen esos ilusos, catedráticos noveles por cierto, que ni vieron ni oyeron hablar nunca lo suficiente del gran jockey que no en vano fué llamado el rey de la fusta.

Publicamos hoy un comentario que hace sobre los jockeys de antaño Cordon Rouge y tomando nota de lo que dice de los que fueron contrarios de Torterolo, es suficiente para hacer resaltar lo grande que fué éste.

Dice Cordon Rouge en su escrito que titula: "Los jockeys de entonces":

Tocaba a su término la temporada de 1911. Era la época de los grandes ases. Mingo, Cardoso, Englander, Laborde y los hermanos Irusta, destacaban su personalidad de jockeys. ¡Y qué jockeys eran esos muchachos! No hay en la actualidad, desgraciadamente muchos que se les parezcan. Cada uno de ellos tenía su escuela, su habilidad especial, su característica bien marcada. Mingo era maestro en cualquier parte, hasta corriendo matungos aguateros nos mostraba su gran habilidad.

Cardoso ese bravo correntino que en dos patadas, de la noche a la mañana se hizo jockey, gracias a su gran entusiasmo por la profesión, se destacaba por su energía y por la habilísima manera de manejar sus talones en esos finales bravos, donde el guiso se arrebata y es necesario defender con uñas y dientes la media cabeza de ventaja que lleva el burro.

Allí había que verlo al correntino y poniéndole los tacos en los costillares a su piloteado. El tesón y la energía fué muchas veces la causa de que caballos dirigidos por él ganaron carreras consideradas definitivamente perdidas. El público en infinidad de ocasiones premió con grandes ovaciones esas proezas de Cardoso. Se veía en sus hazañas el esfuerzo del profesional que se sobreponía al cuadrúpedo y lo obligaba, quieras que no, a llegar triunfante a la raya.

Laborde, el zurdo de las patillas, el honesto jockey de Black Prince, Contacto, Iyapú, Eclair, Mouchette y un sinnúmero de campeones que escapan ahora a mi memoria, brilló también durante mucho tiempo como astro de primera magnitud del turf argentino.

Laborde era un profesional hábil y de una energía tan pronunciada que se le elegía siempre como piloto irremplazable en los casos que había un caballo irrascible. Con él no había caso que esos matungos de genio endiablado se negaran a correr. La zurda de Laborde era convincente y contundente como ninguna otra, cuando entraba a manejar en tren de azotaina la vara inglesa que en la pequeña sotera llevaba endosada una bordona de guitarra. Que palizas memorables aquellas que acostumbraba a darle Laborde a Hermitaño, un mañero defensor del Stud Diego de Alvear. Había que ver como revoleaba la cola el loco caballo en esos finales, donde el rigor de su jockey se hacía sentir en forma tan "ardorosa"... ¡Bravo Laborde! gritaban las multitudes, cuando en sus largas atropelladas, ladeado sobre un costado del caballo ganaba carreras a fuerza de lonja, sin mirar a su contrario, porque la cara la inscrustaba en la tabla del pescuezo de su piloteado.

Maestros también eran los hermanos Irusta que en ese entonces pasaban por su mejor momento profesional. Además de las grandes caballerizas, cuando había que correr a un campeón de méritos probados en carreras complicadas y de verdaderos compromisos los elegían. A. Irusta el año 1910 ganó los 2 clásicos más importantes de la temporada, el Centenario, con Barsac y el Gran Premio Carlos Pellegrini, con Sibila, debiendo resaltarse que esta carrera fué la mejor dotada, pesos 110.000, 10.000 argentinos, de todas cuantas se han disputado en los hipódromos nacionales, desde que el turf existe en nuestro país.

Arturo P. Irusta siendo tan hábil y algunas veces más que su hermano Alberto, no tuvo mayormente suerte en las carreras clásicas pero su pericia quedó consagrada muchas veces, y por ello se le denominó maestro, mereciendo el honor de ser monta oficial y predilecta del stud Iceache, cuyo propietario, don Ignacio Correas, es sin ninguna dubitancia, el más completo de los sportsmans argentinos, ya que sus vastos conocimientos del complejo engranaje del turf ninguno lo conoce y aprecia mejor que él, en sus múltiples detalles. El haras Las Ortigas y la grandeza brillante de una época larga del Iceache, nos da la medida de lo que vale el propietario de Sibila, Mustafá, Melik, Last Reason, Moloch y As de Espadas.

Hombres de la talla de don Ignacio Correas no hay muchos en la actualidad turfística argentina.

Y después de esto tiren línea los leguizamistas entre el pulpo y Torterolo.

Recien el lunes entrante se reunirá la Comisión de carreras

La Comisión de Carreras que debe de reunirse para tratar el caso del "affaire" turbio del domingo pasado, lo hará recién el lunes de la semana entrante.

Obedece tal causa a que quiere documentarse como es debido antes de tratar ese asunto, que es bastante engorroso en verdad.

Parece al fin que la Comisión de Carreras está dispuesta a hacer las cosas bien hechas, lo que merecerá el aplauso de los aficionados en masa, así como de los profesionales honestos que tenemos en nuestro escenario.

Era tiempo que esto se hiciera, pues hace mucho que nuestro medio hípico había sido tomado por asalto por unos cuantos. maleantes del turf, venido de otros lares y que estaban haciendo su agosto a expensas del pagano, de la benevolencia del Comisariato y de los profesionales honestos que les confiaban sus pupilos creyendo de buena fé en la honradez de esos pillos.

Martín Duro se hizo cargo de los pensionistas del San Simón

Este veterano cuidador, cuya suspensión terminará a fin del próximo pasado mes, ha vuelto a tomar bajo sus cuidados a los yearlings que antes de ser suspendido atendiera, habiéndose hecho a más cargo de los defensores del stud San Simón cuya preparación atendía Dámaso Rodríguez y que como lo noticiáramos de común acuerdo este con el propietario de la ecurie citada, don Lúcas Sánchez, resolvió entregar a partir de hoy.

BASTIAS

Que el domingo puede hacer una reentree auspiciosa por lo bien que se comporta en privado

Ejercicios de hoy

Don Simón, Grigera, 700 metros en 42 2|5.

Shout, Torres, 700 metros en 42 3|5.

Prófugo, Claverie y Preferida, Martín, 700 metros en 43 y 1|2.

Plata Vieja, peón, 700 metros en 42 3|5 palo errado.

Hila, Mernies y Ming, Torres, 800 metros en 48 2|5 a palo errado.

Rigolade, Martín, 700 metros en 44 3|5.

Cavour, Grigera, dominó a Chard Gómez, 700 metros en 42 3|5.

Rasete, Irugaray, acompañó a Guinea, Calcagno, 700 metros en 44

Burla, Grigera y Estallido, Garrido, 600 metros en 37".

—Farsante, Torres y Cachimbo, Garrido, 700 metros en 43 4|5 fácil.

Otello, Irugaray y Revoltodo, Chicharro, floreo en 2000 metros marcando en los últimos 1700 metros 1.50.

A Ratera se le dió corrida sobre 2000 metros

Esta hija de Palospavos que el domingo se viera precedida por la ventaja indispensablo en el clásico Inocencio Bustos en el buen tiempo de 1'37" 4|5, no ha sentido para nada esa carrera, poniendo a prueba esta mañana hallarse en gran estado en la corrida que sobre dos mil metros se le hiciera efectuar a las órdenes del aprendiz que la llevara tantas veces a la victoria

Ratera, descontó la distancia mencionada con lujoso final en 2.8, pasando los primeros 1200 metros en 1.15 y rematando los últimos 1800 metros en 1.56.

La pensionista de Gallardo que no tiene compromiso cercano a cumplir en cuanto sea de la partida en un handicap de larga distancia, para lo cual se le está preparando ha de tener a mal traer a sus contrarios

D. Magistral

El aprendiz del epígrafe que tenía su patente por el cuidador Tomás Grigera ha dejado de estar bajo la tutoría de este.

En lo sucesivo actuará bajo las órdenes del entraineur Evaristo Calistro.

Edictos del día

Por disposición del señor juez de paz letrado de la segunda sección de esta ciudad del Rosario de Santa Fe, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados **Tarzia Francisco contra Pascual Sánchez** sobre "cobro de pesos", ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente: Rosario, marzo veinte y cuatro de mil novecientos veinte y siete. Por tanto: De acuerdo con lo que dispone el artículo 859 del mismo Código, resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, con más sus intereses y costas (Art. 375 del Código Procesal). Regulo los honorarios del Dr. Carré en la suma de cuarenta pesos nacionales. Insértese, hágase saber, repóngase y publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA de acuerdo a lo que dispone el artículo 861 del mismo Código. — Juan J. Trillas. — Ante mí: Próspero Suárez.—Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, marzo 30 de 1927.—P. Suárez, secretario.

262 ab. 1-6

— POR —

Alejandro Yulita

* * *

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la cuarta nominación doctor Rodolfo C. Tietjen, el secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio sucesorio de don Anastasio B. Moyano, se ha dispuesto que el rematador don Alejandro Yulita proceda a vender públicamente el día 23 de abril a las 16 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado situado al Sud del Barrio Arroyito de esta ciudad, siendo parte del designado en el plano respectivo con la letra L. de la manzana No. 70, el que está ubicado a los 21 metros de la calle Juan José Passo hacia el Norte y compuesto de 9 metros de frente al Oeste sobre la calle D. por 13 metros de fondo. Linda por el Oeste con calle D. al Sud con Domingo Bressa, al Norte con parte del lote K, y al Este con parte del lote M. Servirá de base para la venta la suma de pesos 5000 o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, debiendo el comprador entregar en el acto del remate el 10 o|o de seña, más el 2 o|o de comisión que es a su cargo. Del informe expedido por el Registro General consta que el dominio está inscripto a nombre del causante no reconociendo gravamen alguno. Los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos donde pueden ser revisados por los interesados, no admitiéndose después de la venta reclamo por insuficiencia o falta de ellos. —Secretaría, marzo 31 de 1927.— J. Dughera, secretario.

263 mz. 31-23 ab.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Adriano A. Siburu, se hace saber: Que en los autos **"Paggi María contra José Valle, apremio"**, han recaído las resoluciones del tenor siguiente: "No. 71. Rosario, marzo quince de mil novecientos veintisiete. Fallo: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor perciba e importe de su crédito, intereses y costas. Regúlanse los honorarios del Dr. Magin Anglada y procurador Julio A. Gatti, en las sumas de sesenta y treinta pesos nacionales, respectivamente, que serán abonados por quien corresponda. Insértese, hágase saber y repóngase. — Adriano A. Siburu.—Ante mí: Nemesio Ramos. — Rosario, marzo veintitrés de mil novecientos veintisiete. Resuelvo: Declarar que la ejecución precedentemente interpuesta, es por la suma de dos mil cuarenta pesos nacionales. Publíquense edictos en los diario "Boletín Oficial" y DEMOCRACIA. Insértese y hágase saber. — Adriano A. Siburu.—Ante mí: Nemesio Ramos".—Lo que se notifica al demandado a sus efectos.—Secretaría, marzo 24 de 1927.—Nemesio Ramos, secretario.

265 ab. 1-6

Avisos del día

PUBLICACION OFICIAL

Ministerio de Agricultura

DIVISION DE PATENTES Y MARCAS

Acta No. 120.166



Febrero 18 de 1927. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 1020.

ab. 1-6

Mercado General de Productos Nacionales del Rosario de Santa Fé

(Sociedad Anónima)

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 50 de los Estatutos y de conformidad a lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en la Bolsa de Comercio (sótano) el día jueves 21 de Abril de 1927, a las 15 horas, para proseguir la consideración de los puntos 2o. y 3o. de la Orden del Día que entró a considerar la Asamblea Extraordinaria constituída el día 12 de Marzo de 1927, o sean los siguientes:

ORDEN DEL DIA

2o.—Discusión y aprobación del proyecto de reforma a los Estatutos, redactado por la comisión especial nombrada a tal efecto, de acuerdo a resolución adoptada por la Asamblea General de accionistas del día 4 de Setiembre de 1926.

3o.—Autorizar al Presidente para solicitar del P. E. la aprobación de las reformas a introducirse en los Estatutos, sancionadas por la Asamblea.

Los señores accionistas deberán retirar una tarjeta de acceso a la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, hasta el día víspera de la misma.

Rosario, 1o. de Abril de 1927.

EL DIRECTORIO

ab. 1-21

Rosario, Viernes 1o. de Abril 1927 | DEMOCRACIA | Diario de la tarde - Información y Crítica

ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Llegará mañana la delegación del Club Unión que jugará el Domingo contra Rosario Central

Noticias llegadas de Santa Fe hacen saber que mañana a la mañana partirá con destino a esta ciudad la delegación santafecina compuesta por los jugadores de la primera de Unión y la intermedia de Sportivo Santa Fe que jugarán el domingo en esta contra Rosario Central, primera y segunda división, respectivamente.

Unión se presentará con el máximo de su poderío y es de esperar que el partido alcance las espléndidas proporciones que se debe esperar.

Presentará su conjunto de la siguiente forma:

Aurelio González, Juan Angelini y Fernando Pugnaneli, Angel Napoleoni, Nicasio Gómez y Urbano Ambrosini, Antonio Simonzini, Domingo Beltramini, Francisco Valiente, A. Acosta y Julio Mir.

Suplentes: Armando Arrenga, José Seanarotti y Horacio Quinteros

La intermedia de Sportivo Santa Fe se constituirá en la siguiente forma:

Dichino, Abate y Sanchez, Carreras, Valdez y Rodríguez, Salas, Andino, Villalba, Garfia y Gesulado.

Suplentes: Reynolds, Flores y Pesante.

Los muchachos de Rosario Central se preparan

Los integrantes del cuadro superior del Club Atlético Rosario, con motivo de la visita que para el domingo próximo le hará el C. Unión de Santa Fe, se hallan en pleno tren de actividad. En efecto, desde unos días, bajo las órdenes del manager Fernández, se han sometido a un severo entrenamiento. Esto viene a demostrar que los glubistas de Sarasivar, queren demostrarles a los santafesinos que en esta ciudad, cuando se quiere se juega buen football, aun cuando justo es reconocer en el cuadro visitante, un eleven de fuerza.

Se impone una reglamentasión

La Copa de oro "Roca" a disputarse entre Rosarinos y Santafesinos, a raíz del lugar donde se disputará por vez primera motiva una serie de discusiones que lo único que faltaría ahora es que la Copa de Oro se quedara sin disputar. Una copa que paga el pueblo y que lleva el nombre de un mal ministro, ha suministrado una serie de cositas raras.

¡Que se juega en Santa Fe!, dicen los de la capital. ¡Que se puega en Rosario!, retrucan nuestros dirigentes. Pero lo curioso de todo esto es que los santafecinos, tal como lo ha declarado el Dr. Varela Silveyra, no aceptan el procedimiento más correcto: el sorteo.

Quieren a viva fuerza se juegue en Santa Fe, sin que para ello exista sada en las partes interesadas...

Torneo Americano de Tennis organizado por Gimnasia y Esgrima

Conforme se ha anunciado, el domingo próximo se realizará en las canchas del club Gimnasia y Esgriam, situadas en el Parque, un torneo americano de parejas mixtas, en que podrán intervenir los socios de cualquier club afiliado a la Asociación de Lawn Tennis de la provincia de Santa Fe. Las inscripciones para este interesante certámen, quedarán cerradas hoy a las 20 horas, debiendo ser presentadas a cualquiera de los miembros de la Sub-Comisión de Tennis, señores Camilo P. Zanni, Raúl Vila, Miguel López del Cerro o Basilio Sasián, o en la gerencia del Club organizador, calle Laprida 947.

El miércoles se reunirán los arbitros

De acuerdo a la reciente resolución del Consejo Superior, el miércoles venidero se reunirán los árbitros que han de intervenir oficialmente en la temporada a iniciarse el 10 de Abril.

Será entregado un trofeo a Rosario Central

En las vidrieras de la casa R. Lehmann y Cía. de las calles Sarmiento y Córdoba, se halla expuesta una hermosa copa denación del diario "Crítica" y que será entregada al Club Rosario Central como prenda del partido ganado frente a Belgrano el 6 del pasado mes en el partido jugado a beneficio de la F. Atlética Argentina.

Atlantic Sporman jugará en Casilda

En la ciudad de Casilda se jugará el domingo un match de football entre las primeras divisiones del club Atlántic Sportsman de ésta y el C. Central de aquella ciudad.

Los jugadores rosarinos partirán por vía Central Argentino, el domingo por la mañana.

El team atlético Argentino

Estamos en condiciones de asegurar que el equipo argentino de atletismo que partirá el 7 de abril para disputar en Chile el V Campeonato Sudamericano será integrado por los siguientes aficionados:

100 metros llanos — Juan Carlos Ure Aidao, Juan Pina, Alberto Barucco y Juan Gagliardi.

200 metros — Juan Carlos Ure Aldao, Juan Pina, Alberto Barucco y el que resulte ganador de la selección entre Roberto Genta y Félix Escobar.

400 metros llanos — Angel Prada, Roberto Ciriza, Roberto Genta, Félix Escobar y Federico Brewster. Entre estos últimos deberán eliminarse dos hombres, para quedar el terceto definitivo.

800 metros llanos — Serafín Dengra, Juan Obertello, Luis Suárez y Leopoldo Ledesma.

1500 metros llanos — Serafín Dengra, Luis Suárez, Leopoldo Ledesma y Oscar Alonso.

3000 metros llanos — Leopoldo Ledesma, Fernando Ciccarelli, Nicasio Santucho y Gómez.

5000 metros — Fernando Ciccarelli, Francisco Mura, Ricardo Laino, Nicasio Santucho.

10.000 metros — José Rivas, Ricargo Laino, Fernando Ciccarelli y Francisco Mura.

Cross-Country — José Rivas, Ricardo Laino, Fernando Ciccarelli.

110 metros vallas — Valerio Vallanía, Atilio Vallanía, y Haakon Semeieng.

400 metros vallas — Roberto Chanfreau, Roberto Genta, Leopoldo Ledesma y probablemente Federico Brewster.

Salto en alto: Valerio Vallanía, Atilio Vallanía, y el vencedor de Brunetto y Martín.

Sato en largo — Valerio Vallanía, Luis Brunetto y Carlos Butti.

Triple salto — Luis Brunetto, Valerio Valianía, Carlos Butti y probablemente Vicentini.

Salto a la garrocha — Jorge Haeberli, Máximo Virgolini, Víctor Caamaño y Bertini.

Lanzamiento de la bala — Luis Romana, Viviani, Maire y Pedro Elsa.

Lanzamiento del martillo — Luis Romana, Federico Kleger y Alfredo Wismer.

Lanzamiento del disco — Pedro Elsa, Luis Romana, Pedro Domínguez.

Lanzamiento de la jabalina — Haakon Semeleng, Alfredo Ceballos y probablemente Carlos Norberto Maldonado.

Decathlon — León Amatráin, Atilio Vallanía y probablemente Valerio Vallanía.

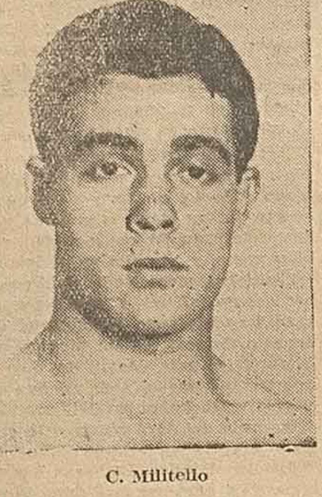
La delegación al congreso que funcionará durante el certamen estará integrada por el presidente de la Federación, doctor Eduardo Ursini, por el vicepresidente, Alejo Bacqué, y por el secretario adscripto, Roberto Harsch. Además concurrirán en carácter de tesorero y administrador los señores Petetin y Di Baja, respectivamente.

La delegación partirá el día 7 de abril a las 9 de la mañana de la estación Retiro.

MAÑANA SE REALIZARA UN INTERESANTE FESTIVAL PUGILISTICO EN EL ESTADIO DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Con un programa realmente excepcional, se efectuará mañana a las 21 horas, una nueva reunión de box, en las instalaciones de la institución referida, situadas en la calle Paraguay y Pasaje Centeno.


S. Aranda


C. Militello

Como puede apreciarse por el detalle de los matchs concertados, que se transcribe a continuación, tendremos ocasión de ver actuar a un conjunto bien destacado de aficionados, entre los que se halla la mayoría de los recientemente clasificados campeones de la provincia, juntamente con dos profesionales de las condiciones de Capiello y Scillione, que se enfrentarán en un match sin decisión.

Las peleas se efectuarán en el orden siguiente:

Guillermo Contreras v. Mario Villiani.

Germán R. Gola v. Francisco Puebla.

Pedro Fantozzi v. Ignacio Gómez.

Luís Brácamonte v. Séptimo Sagripanti.

Manuel J. Washington v. Pedro Coria.

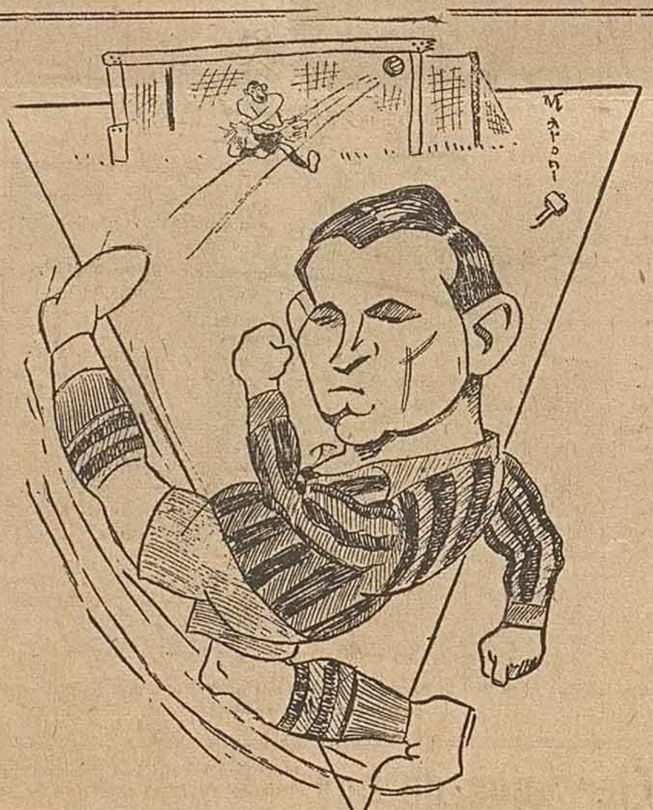
Carmelo Militello (campeón) v. Bernardino López.

Sebastián Aranda (campeón) v. Alfredo Arias.

(Profesional). Alfredo Capiello v. Francisco Scillione.

Jorge Oviedo (campeón) v. Alberto Babroff.

En la últimas pelea interviene el aficionado porteño Barbroff, de saliente actuación en los rings de la Capital Federal.


Florencio Sarasivar el gran zaguero de Rosario Central que tendrá ocasión el domingo frente a Unión de reeditar sus brillantes actuaciones

Hay que arreglar el barullo

Por los dominios de Tiro Federal parece ser que las cosas no andan muy bien qué digamos. El asunto transferencia Antonio Miguel, reclama una rápida intervención de las autoridades. Se hace imprescindible que la presidencia en salvaguardia de su propia responsabilidad tome cartas en el asunto, interesándose. La cosa está magra, y sabemos que entre viejos asociados existe un movimiento de renovación.

R. Central jugará con Talleres de Córdoba

Para los días 25 y 26 del próximo mes de mayo han quedado concertados dos encuentros de carácter amistoso y que se verificarán en la ciudad de Córdoba entre la primera división del Club Talleres de esa ciudad y Rosario Central.

Estos matchs se jugarán en la cancha oficial.

No hay tales gastos exagerados

Los colegas santafecinos han puesto el grito en el cielo por una serie de gastos injustificados según ellos que han cobrado los rosarinos en su match del pasado domingo.

Tenemos ante nuestra vista el balance oficial y francamente las afirmaciones de los santafecinos no tienen ninguna razón de ser.

La protesta se funda en que se han cobrado las camisetas.

Una suma ridícula y que no llega a veinte pesos. Sin embargo, vemos que en balance figuran pagados como viáticos a un jugador la suma de sesenta pesos, una remuneración al secretario rentado de pesos 10 y pagado al árbitro la suma de pesos 20.

Vamos, señores de la Liga Santafecina, Vds. ven la paja en el ojo ageno y no la viga en el propio.

Carnets

Hemos recibido del C. A. Rosario Central dos carnets de libre acceso a su campo de deporte en Arroyito. Agradecidos.

El Club Ciclista Rafaelino ha reglamentado su clásica carrera de los 100 Kilometros

Una de las pruebas ciclistas del interior del país, que siempre ha logrado despertar un interés realmente extraordinario, reuniendo a los mejores ciclistas del ambiente, lo es sin duda la clásica carrera de los 100 kilómetros que anualmente se realiza en la ciudad de Rafaela, la "Indianópolis" argentina.

El Club A. Ciclista Rafaelino ha dispuesto que este año la carrera se realice el 24 de abril y de acuerdo a la siguiente reglamentación:

1o. — Organizada por el Club Atlético Ciclista Rafaelino, afiliado a la Federación Ciclista de la provincia de Santa Fe, efectuará el día 24 de abril p. v. una carrera en carretera, en honor a los ex campeones y veteranos que practicaron el noble deporte del pedal en el departamento Castellanos, la que se denominará Carrera Clásica de los 100 kilómetros.

2o. — Podrá tomar parte en esta prueba todo corredor que posea licencia de las Federaciones Ciclistas de la provincia de Santa Fe y Argentina.

3o. — Se disputarán importantes premios que detallamos por separado, más la Gran Copa eenador provincial señor Marcelino De Micheli (hijo).

Esta copa "Chalenguer" que se disputará por tercera vez, se la adjudicará definitivamente el corredor que obtenga el primer puesto en la citada carrera dos años consecutivos o alternados.

4o. — Esta carrera se disputará en el circuito denominado Circuito Ciclista Rafaelino el cual tiene un recorrido de 8 kilómetros 400 metros y deberá cubrirse 12 veces.

5o. — La señal de partida será dada a las 7.30 en punto, en el Boulevard Lehmann frente a la plaza 25 de Mayo, y los competidores deberán presentarse con media hora de anticipación.

6o. — Todo corredor deberá presentarse con su correspondiente equipo y solamente podrá llevar grabado en la camiseta la insignia del club que representa.

7o. — En caso de desperfectos o roturas podrán los competidores cambiar máquina o reparar las mismas, no pudiendo aceptar ayuda de personas extrañas; todo lo que necesiten incluso bebidas y alimentos deberán solicitarlos de su manager o acompañantes.

8o. — Queda prohibido toda clase de entrenadores, considerándose entrenador el que marche detrás o al lado de algún vehículo haciéndose cortar viento, ya sea ocupado por su acompañante o no; debiendo mantenerse por lo menos a 50 metros de todo corredor.

9o. — En todo vehículo que acompañe a algunos de los competidores, deberá permitirse la presencia de un delegado nombrado por el club organizador, so pena de no permitirse la participación de la prueba al corredor que se destine al mencionado servicio.

10. — Las inscripciones podrán solicitarlas en la secretaría del club, 3 de Febrero, las cuales se cerrarán el día 22 a las 12 horas. Precio no socios pesos 5, socios gratis.

11. — Para el más eficaz control de esta carrera, el club organizador, nombrará una comisión formada por delegados de la Federación, presidentes de club locales, socios y otras personas que crean conveniente.

12. — No se responsabiliza este club, por accidentes que puedan ocurrirles a los competidores durante la prueba y los que estos ocasiones a terceros.

13. — Toda queja deberá hacerse por escrito acompañando la suma de pesos 10 moneda nacional importe que será devuelto al interesado si se comprueba que su queja está bien fundada.

14. — Para todo lo que no esté comprendido en este reglamento, regirá el Reglamento General del Ciclismo de la Provincia de Santa Fe.

Lo sacan?

Entre muchos asociados de Newell's Old Boys y dirigentes de a entidad expresada existe e propósito de solicitar a la Comisión de selección sea reemplazado el jugador Vicente Aguirre del cuadro superior. Obedece este movimiento al hecho de que Aguirre en vez de jugador de football, es en la actualidad un perfectísimo pato, con dos alas más grandes que el sombrero de Badesich.

¿Lo sacan?. He aquí el interrogante pendiente en todos los aficionados.

C. A. Pineral

Con el objeto de seleccionar el equipo de 3a. división, sección A. que representará en la presente temporada a nuestra Institución, el domingo próximo 3 de abril se realizará en nuestro field sito en barrio Belgrano un partido de football, habiéndose constituído a tal efecto los siguientes cuadros:

Team A — A. Ongaro, A. Loza y P. Balloni; A. Concari, M. Pereyra y A. Palermo; R. Gómez, P. Ruiz, N. Murúa, J. de Sanctis y O. Capeletti.

Team B — L. Lucero, N. Moreno y M. Gómez; M. García, J. Danieli y R. Leanza; P. Rubino, P. Sánchez, L. Serrudo, F. Escudero y L. González.

La secretaría comunica asimismo, que desde ya se reciben desafíos para 3a. división A. y B, y 4a. D, pudiéndose mandar los mismos a la calle Moreno No. 276.

Esta noche es la reunión

Para esta noche están citados los delegados al Consejo Divisional de La Liga Rosarina de Football a efectos de designar a las autoridades de ese cuerpo auxiliar. A las 21 horas es la reunión.

Enterados los interesados.

Cataneo no resulto

En la práctica realizada ayer por Central Córdoba fué probado el arquero santafecino Cataneo que debía debutar en las filas ferrocarrileras el próximo domingo.

Al parecer la actuación de Cataneo no logró satisfacer y es probable que la custodia de la valla sea entregada a De los Santos.

Se postergará la carrera ciclista del Club A. Mathen

SE REALIZARA EL DIA 10 DEL CORRIENTE

La carrera ciclista que patrocinaba el Club A. Matheu y que debía realizarse el día 3 de abril, ha sido postergada para el 10 del mismo mes.

Las condiciones para la inscripción son las mismas y durará hasta el 8 del corriente.

Podrán intervenir todos los competidores que no hayan intervenido en carreras patrocinadas por Federación Ciclista, exceptuando los de 4a. categoría.

Las inscripciones se efectúan en la secretaría del Club Matheu los días martes, jueves y sábados de 21 a 22 horas.

Unión Latina

Con el nombre que nos sirve de epígrafe se ha constituído un C. A. con el fin de fomentar el football y otros deportes, teniendo su secretaría en Pasco 1498 U. T. 3080.

La comisión directiva quedó formada de la siguiente manera:

Presidente, Honorio Rodríguez; vicepresidente, Agustín Rodríguez Mastro; secretario, Alejandro Zapata; prosecretario, Roque Pavesi; tesorero, Alejandro Rodríguez; protesorero, L. Carranza.

Revisadores de cuentas: Eugenio Chiarotti, Luis Tasini.

Vocales: Claudio Montonatti; Alfredo Magurno, Nicolás Yuvone, Alberto Opido.

Se aceptan desafíos de la ciudad y campaña.

El club Alberdi trata de concertar encuentros

Para Victoria (Prov. de Entre Ríos) han partido ayer los delegados del Club Alberdi señores Adolfo Tartaletti y Agustín Toruner con el objeto de concertar encuentros de carácter amistoso para la primera división del club.

Probablemente jugarán con los clubs Sarmiento y Atlético González.